



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

XI Legislatura

Pamplona, 8 de octubre de 2024

NÚM. 14

---

**COMISIÓN DE PRESIDENCIA E IGUALDAD**

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JUAN LUIS SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 8 DE OCTUBRE DE 2024**

**ORDEN DEL DÍA**

- 11-24/COM-00117. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia e Igualdad para explicar la encuesta sobre la percepción y confianza ciudadana en instituciones y prestación de servicios públicos en Navarra.
- 11-24/COM-00118. Comparecencia, a petición propia, del Consejero de Presidencia e Igualdad para explicar la Encuesta sobre la confianza ciudadana en las Instituciones y su percepción en la prestación de servicios públicos en Navarra.
- 11-23/MOC-00042. Debate sobre el cumplimiento de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que cumpla en su integridad todas sus obligaciones en materia de transparencia y publicidad activa, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Marta Álvarez Alonso.

*(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)*

(Comienza la sesión a las 9 horas y 35 minutos).

**11-24/COM-00117. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia e Igualdad para explicar la encuesta sobre la percepción y confianza ciudadana en instituciones y prestación de servicios públicos en Navarra.**

**11-24/COM-00118. Comparecencia, a petición propia, del Consejero de Presidencia e Igualdad para explicar la encuesta sobre la confianza ciudadana en las Instituciones y su percepción en la prestación de servicios públicos en Navarra.**

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Buenos días. Vamos a dar inicio a esta Comisión de Presidencia e Igualdad dando la bienvenida al Vicepresidente del Gobierno, Félix Taberna, al Director y a la Jefa de Gabinete. La Comisión tiene por objeto explicar y valorar la encuesta sobre la confianza ciudadana en las instituciones y su percepción en la prestación de servicios públicos de Navarra. La comparecencia ha sido solicitada a instancia de la Junta de Portavoces y a instancia de Unión del Pueblo Navarro, y también a petición propia del propio Gobierno. Según el reglamento, tiene un breve tiempo para exponer los motivos de la comparecencia por parte de la portavoz, la señora Marta Álvarez. Muchas gracias.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidente. Bienvenido, Consejero. Bienvenido también el equipo que le acompaña. El pasado 26 de junio usted presentó en rueda de prensa las conclusiones que dijo textualmente que consideraron más importantes de una encuesta sobre percepción y confianza ciudadana en las instituciones y prestación de servicios públicos en Navarra, una encuesta que realizaron en el mes de febrero. Usted dijo aquel día que no se trataba del espejito de Blancanieves, dijo: «espejito, espejito, ¿quién es la más guapa?», sino de escuchar otras opiniones para tomar decisiones. Opiniones muy importantes, diría yo, teniendo en cuenta que son las de los ciudadanos para los que tienen que gobernar.

Pues bien, lo cierto es que, en mi opinión, usted aquel día lo que hizo fue intentar desviar la atención de la opinión pública de los resultados principales de la encuesta. Usted al frente de la maquinaria de propaganda del Gobierno se está dedicando constantemente a intentar desviar la atención hacia el tema del que quieren que se hable, una presunta necesidad de regeneración democrática, una mayor falta de confianza del ciudadano en sus instituciones como consecuencia del enfrentamiento político. Ese es el titular que nos quieren vender para evitar que se hable de lo que realmente está sucediendo y de lo que realmente interesa al ciudadano y se ve en la encuesta, un deterioro progresivo e imparable de los servicios públicos desde que están al frente del Gobierno.

A resultas de una encuesta que llevan ustedes haciendo cuatro años seguidos y que ya se hizo en el año 2010 con UPN al frente del Gobierno, han intentado aprovechar para que no se hable de lo que hay que hablar y, de paso, para acallar a la oposición, que si denuncia ese deterioro está metiendo ruido, está en el fango, etcétera. Usted aquel día ya consiguió los titulares que quería, pero, señor Taberna, del deterioro de la sanidad, de la educación, del empleo, de la vivienda, de los servicios sociales, eso es de lo que hay que hablar. Porque esto —usted lo sabe bien porque se recoge en la encuesta— es lo que más preocupa al ciudadano, y porque evitar ese deterioro es su responsabilidad como gobernante, y denunciarlo, nuestra responsabilidad como oposición.

En su rueda de prensa dejó de contarnos eso, así como otros datos muy importantes de la encuesta, y yo espero que nos los cuente ahora. Porque eso es escuchar a los ciudadanos y tenerles en cuenta, no preguntar una cosa y contarnos otra porque no le gusta lo que le dicen. Así que yo quedo a la espera de sus explicaciones, no sin antes lanzarle alguna pregunta que me gustaría que me contestara si es posible en su intervención.

La primera es cuál es el motivo por el que este año ha dejado de preguntar sobre si el ciudadano considera que los servicios se dan o no en condiciones de igualdad para todos, independientemente de edad, sexo, procedencia, discapacidad, etcétera. La segunda pregunta es si han comentado en el seno del Gobierno la evolución tan clara que se ve de la percepción del deterioro de los servicios públicos. La tercera es qué actuaciones han decidido tomar, más allá de intentar que no se hable de esto. Y la cuarta, en atención ciudadana, donde también se ven carencias importantes, la pregunta es si piensan cambiar alguna cosa. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Expuestos los motivos, damos la palabra al Vicepresidente por un tiempo máximo de treinta minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Muchas gracias, Presidente, y buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Como ha explicado el Presidente de esta Comisión, la comparecencia ha sido pedida por dos partes, por la parte del Gobierno de Navarra y por la parte del Grupo Parlamentario UPN. Por lo tanto, nuestra vocación es precisamente debatir y reflexionar conjuntamente, en este caso en el ámbito parlamentario, sobre los resultados de la encuesta, una encuesta que no está ni amputada ni maquillada, son los datos puros y duros, y cada uno saca la reflexión que considera más significativa o más importante.

Yo quiero recordar que la encuesta es un instrumento que viene —iba a decir consagrado, pero no es el caso en este Parlamento consagrar— referenciado por la Ley Foral de Participación Democrática, y es un instrumento más de participación ciudadana, en el cual lo que se conoce es la opinión ciudadana, la opinión pública y, en cualquier caso, no se trata de un examen, porque los exámenes que acontecen a los Gobiernos se producen cada cuatro años, cada tres años, depende del período electoral, sino es una brújula para tener en cuenta qué orientación, qué opinión tiene la ciudadanía.

En ese sentido, ese es el propósito de esta encuesta. El Gobierno de Navarra también ya para el año que entra quiere hacer algún desarrollo de otro tipo de encuestas porque creemos que son un elemento de participación ciudadana y de orientación. En este caso, como ha comentado la portavoz de UPN, es la cuarta encuesta sobre la percepción de los servicios ciudadanos, y que siempre hemos incluido algún elemento de coyuntura.

Sobre lo primero que me pregunta, fundamentalmente esta es la cuarta vez —porque hemos quitado una pregunta— que lo hacemos, y vamos depurando el tema de encuesta ciudadana, porque entendemos que partía de una complejidad, es muy similar a la que hacía el Ministerio de Administraciones Públicas en aquellos tiempos, y hemos ido depurando y, lógicamente, forma parte del debate político, lógicamente, forma parte de la percepción ciudadana, es algo que tienen que tener los diferentes gobiernos. Por lo tanto, creo que le he contestado a esas cuatro preguntas.

¿Yo dónde pongo el foco principal? Bueno, no soy periodista, pero pongo el foco principal en la novedad y en la actualidad. En ese sentido, el ámbito de la confianza ciudadana es algo que me produce suma preocupación. Es decir, que la ciudadanía navarra solo en un 14 % confía en los partidos políticos, un 17 % en el Congreso de los Diputados, un 33 % en el Parlamento de Navarra, y que todas las instituciones, porque cuando se habla de instituciones no quiero referirme solo a las representativas, que son las propias legislativas, sino también a las institucionales o Administración, como es el Gobierno, pero también las sociales. Habla de sindicatos, habla de partidos políticos, habla de medios de comunicación, y la verdad que ninguna de estas instituciones de intermediación, de representación, de conformación de opinión dan un aprobado, y las que suspenden de una manera clamorosa son las del ámbito del debate político, tanto partidos como cámaras legislativas, y yo me pregunto: quizás es algo que no estamos haciendo bien, que es que, en vez de buscar y proponer soluciones, quizás estamos todo el día buscando dónde está la diferencia.

Pero eso es una interpretación mía, que hago a por qué la ciudadanía no valora a los partidos políticos y no valora a las instituciones representativas o legislativas de un modo adecuado, y las que mejor valoran dentro de ese suspenso general son el Ayuntamiento, los entes locales y el Gobierno de Navarra, y yo creo que fundamentalmente el elemento de cercanía sobre los problemas es algo que les acredita para que la ciudadanía haga ese estado de confianza. Por lo tanto, ya digo que esta es una reflexión personal mía. Seguro que cada grupo parlamentario sacará sus propias reflexiones, pero más allá tenemos el dato de la desconfianza de la ciudadanía.

También me produce un interés sobre la reflexión cuando se le pregunta a la ciudadanía cuáles son los principales retos que tiene para Navarra, y los dos principales retos son la sanidad y la vivienda, algo que, además, todos los programas de todos los partidos políticos hace un año lo pusimos como uno de los elementos prioritarios, y el Gobierno, dentro de sus ejes programáticos, este Gobierno de coalición también estableció sanidad y vivienda, sabiendo la dificultad que tiene como unos retos importantes, y el que menos problema entiende que la ciudadanía tiene es el fraude y la corrupción. Por mucho que algunos se empeñen en intentar toxificar todo lo que se hace en el ámbito institucional, parece ser que la ciudadanía no compra esa moto, no compra la moto de que esto es una cueva de ladrones y que el fraude y la corrupción están en el día a día de nuestra actividad institucional, tanto en el ámbito parlamentario como en el ámbito del Gobierno.

Luego también hay un elemento que llama a la reflexión. Como ha comentado la portavoz de UPN, esta encuesta se hizo en febrero, y la inmigración es un reto de los menos importantes. Está en una tabla media, hay un 10 % que considera que la inmigración es el principal problema para Navarra, que ahora quizás, si preguntáramos por esa efervescencia última que estamos teniendo, quizás subiría en escala, pero este es un elemento también para tener en cuenta.

Sobre la percepción de la Administración, la nota es de seis sobre diez. Además, considera la ciudadanía que la Administración de Navarra en comparación con la estatal y con europea está más cualificada, es más accesible y es más transparente. Ese es el dato, por lo menos, en el cual, lógicamente, pueden decir «porque le conviene». No, ese es el dato más global y, lógicamente también, hay unos servicios que están más valorados que otros. Los servicios menos valorados

son los de sanidad, son los de vivienda, y los más valorados en este momento dentro de nuestras competencias son el ámbito educativo, el ámbito del transporte público —entendiendo que es un transporte más comarcal— y también lo que es la seguridad ciudadana. Por lo tanto, esos son elementos también significativos.

¿Qué nos pide la ciudadanía a la Administración? Nos pide más canales para acercarse, más accesibilidad, porque se entiende, además, y ahí tenemos el fenómeno del gap digital, nosotros nos estamos esforzando, y así lo iniciamos al inicio de este Gobierno, en quitar la cita previa para acceder a las oficinas de atención ciudadana. Creemos que la accesibilidad hay que ser multicanales, pero también la presencial es necesaria por este gap que existe sobre todo para digitalización en personas mayores, y también lo que quieren más simplificación y más sencillez. Creo que fue en esta misma Comisión que comparecimos para explicar el Plan de Simplificación Administrativa.

Por lo tanto, voy a dejar la palabra, si así lo estima el Presidente, a Txerra, a José Ramón García de Eulate, el Director de la Oficina de Análisis y Prospectiva, pero yo, en definitiva, quiero decir que estas encuestas nos deben advertir, nos deben orientar, nos deben estimular, nos deben impulsar, y yo no tengo ningún problema para decir que hay elementos que debemos mejorar. Es que el ciento por cien, buscando dónde están los problemas, son conocidos, y en ese sentido las medidas que está haciendo el Gobierno de Navarra en materia de vivienda, que es más difícil por el problema de la planificación urbana, planificación del suelo, y próximamente anunciaremos medidas en esa materia, o las medidas que se están anunciando ya por parte del Consejero de Sanidad, con la reciente accesibilidad a los centros de salud. Por lo tanto, ya digo, el mundo no es perfecto, el Gobierno tampoco es perfecto, hay imperfecciones y hay que mejorarlas.

SR. DIRECTOR GERENTE DE LA OFICINA DE ANÁLISIS Y PROSPECCIÓN (Sr. García de Eulate Jiménez): Muchas gracias. Buenos días. Egun on. Voy a poner datos en algunas cuestiones que ha comentado el Vicepresidente. Seguro que algunas cuestiones de las que ha preguntado la portavoz de UPN aparecerán. Otras, si no aparecen, las podemos debatir. En primer lugar, como valor añadido, antes ha comentado la portavoz de UPN el tema de igualdad. Sí que es cierto que hemos ido cambiando también algunos módulos. Tienen que tener en cuenta que es una encuesta telefónica, que a veces también eso tiene sus limitaciones. Entonces, a veces sí que cambiamos unos módulos por otros. Sí que el grueso sigue estando vigente para hacer comparativas.

¿Y qué hemos hecho en este año como nuevo? Nos ha parecido interesante hacer una comparativa también europea y estatal a través del Eurobarómetro, preguntando las mismas cuestiones que se pregunta en el Eurobarómetro, y esta es la pregunta: ¿cuál de las siguientes opciones describe mejor la Administración Pública en su país o región? Aquí ven que los resultados dicen que la Administración Pública de Navarra se percibe como más cercana, más calificada y más transparente que la media de España y de la Unión Europea.

Sí que también me resulta significativo que ese papel que desempeña la Administración Pública, como menos centrada en la vida de las personas, en Navarra un 16,5 %, en el Estado y en la Unión Europea en torno al 26 %.

Siguiendo con la comparativa, y la pregunta es: basándose en su propia experiencia, ¿podría alguna de las siguientes medidas mejorar las interacciones con la Administración Pública en su país o región? Como pueden ver, se demanda información más clara, y también como segunda demanda en importancia se habla de más canales para contactar incluso en persona. Luego hablaré de una cierta paradoja que hay, porque se está utilizando cada vez más el uso de Internet, pero por otra parte también se demanda una relación personal. Eso significa que una persona no por utilizar Internet no deja también de demandar utilizar en según qué servicios la relación personal. Entonces, sí que hay una cierta dicotomía ahí, y también seguramente se deberá al tema de la edad, lógicamente.

La siguiente cuestión que se desprende de la pregunta: ¿cuál de las siguientes mejoras, en su caso, aumentaría su confianza en la Administración Pública de su país o región? Insisto, todavía estamos en la comparativa con Europa y España. La ciudadanía considera que para aumentar su confianza en la Administración esta debe ser menos burocrática, estamos hablando de un 61 %, y más clara. Digamos que son las dos categorías principales.

Como ha comentado el Vicepresidente, en cuanto a la valoración general, ese 60,7 %, estamos hablando de muy positiva, bastante positiva, la pregunta de evolución de la valoración positiva del funcionamiento en general de las Administraciones Públicas en Navarra y, como les digo, la valoración global en el funcionamiento de la Administración en Navarra es positiva en seis de cada diez. Eso no quita para que, efectivamente, si desagregamos la información, vemos que hay ocho servicios con una nota superior al 50 % y otros cinco servicios con una nota inferior al 50 %. Ahí lo ven en verde, los primeros con mayor nota, servicios de transporte público, seguridad ciudadana, servicios educativos, carreteras, obras públicas e infraestructuras, protección del medio ambiente, servicios sociales y servicios de atención a la ciudadanía y las políticas para reducir la desigualdad; y menos nota quiere decir que ahí se suspende en los programas de I+D, economía y hacienda, servicios de salud, Administración de justicia y políticas de vivienda. Esos son los datos que se desprenden de la encuesta.

Sobre la satisfacción de los servicios públicos, cuando preguntamos: cuando tiene que realizar una gestión a trámite administrativo, ¿tiene algún problema? Entre los problemas a la hora de realizar gestiones o trámites se destaca de nuevo la excesiva burocracia, un 32 %; la lentitud tanto en el trámite, 24 %; y la lentitud también en la respuesta, un 21 %. Ahí tienen también.

Por supuesto, el informe ejecutivo y el informe están colgados, no lo he dicho, en la página web de la Oficina de Análisis y Prospección por si quieren detenerse a analizar con más profundidad.

Seguimos con la satisfacción de los servicios públicos. En la pregunta: cuándo tiene que hacer alguna gestión administrativa, ¿de qué modo contacta con las Administraciones?, la A es la más habitual, y también en esta diapositiva aparece la valoración de los siguientes modos en los que se realizan los trámites del Gobierno de Navarra. Lo que les decía anteriormente, destaca la demanda de más canales para contactar incluso en persona, de manera que lo que pongo es que todavía una parte importante de la ciudadanía no desea prescindir del contacto directo. En definitiva, su atención conllevaría, digamos, a la oferta de los trámites y gestiones en ambas modalidades, un modo de combinarlas, una cosa no quita para que se haga de la otra manera.

Con esto voy a terminar con lo que es la metodología, la ficha técnica, porque me gustaría añadir alguna cuestión también en relación con lo que ha comentado la portavoz de UPN. En este caso la encuesta se realizó a ochocientas personas. En términos estadísticos estamos hablando de un nivel de confianza del 9,5, un margen de error del 3,5 %, y les avanzo que para el año que viene queremos aumentar la muestra hasta mil doscientas personas. ¿Para qué? Queremos desagregar la información en los análisis, por ejemplo, desde la perspectiva territorial, pero también teniendo en cuenta las variables de sexo, edad, etcétera.

Esta encuesta a ochocientas personas nos permite desagregar, pero no sería representativo estadísticamente y, por lo tanto, vamos a ampliar la muestra a mil doscientas personas, que nos va a dar mucho más juego y nos va a aportar mucha más información y, por supuesto, todas las aportaciones que ustedes me digan que hay que tener en cuenta para trasladar y preguntar a la ciudadanía a través de esta encuesta de percepción de servicio públicos las recogeremos con mucho gusto y las trasladaremos. Entonces, con esto doy por terminada mi intervención, y ahora ya estoy abierto a cualquier cuestión o pregunta y, por supuesto, bienvenidas y las tomaremos en cuenta.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Muchas gracias. Ahora pasamos a las intervenciones de los grupos, comenzando por Unión del Pueblo Navarro, por un tiempo de diez minutos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidente, y gracias, señor Taberna y señor García de Eulate por las explicaciones. Voy a insistir, porque veo que se les ha vuelto a olvidar. Se les olvidó el día de la rueda de prensa, pero hoy también se les ha vuelto a olvidar hablar de lo esencial de la encuesta, de varias de las preguntas, curiosamente olvidadas en esta presentación. ¿Qué les dicen los ciudadanos año a año? Que los servicios públicos del Gobierno de Navarra se están deteriorando, y eso casa bastante mal con lo que ha dicho usted de que cree que confían en el Gobierno.

Les dicen que van año a año a peor desde que están en el Gobierno, y esto no es un cuento, no es ni el de Blancanieves ni ningún otro. Esto no es algo que se inventa la oposición para desgastar al Gobierno, esto es lo que se ve claramente en todos los estudios y encuestas que se hacen, y también en esta.

Como le he dicho al principio, la percepción de los ciudadanos sobre los servicios que prestan las Administraciones Públicas en Navarra se mide año a año desde 2021, y también se midió en el año 2010 con un Gobierno de UPN en un Gobierno, además, en el que ya empezaban las consecuencias de una crisis financiera mundial y económica, aunque es verdad que después todavía lo peor estaba por venir. Usted no ha hecho, en un esfuerzo por la transparencia de la que tanto presume —dígame de qué presume, señor Taberna—, una comparación de estos datos a lo largo de los años que nos diría cómo vamos. Pero no se preocupe, que he hecho yo la comparación. Casi un punto de diferencia entre 2010 y 2024 en satisfacción con el funcionamiento de las Administraciones Públicas en Navarra. El 71 % estaban bastante satisfechos o muy satisfechos en 2010; el 60,7 % en 2024, pero, además, los que en 2010 consideraban como bastante negativa su satisfacción eran el 7,29 %, y ahora son el 11,9 %, y los que en 2010 la consideraban como muy negativa eran el 2,43 % y hoy son el 5,9 %.

Yo creo que es bastante gráfico. Y estos porcentajes de satisfacción no son peores porque este es el nivel de satisfacción con todas las Administraciones Públicas en Navarra, y como ustedes saben, con los ayuntamientos la población está bastante más satisfecha que con el Gobierno socialista de Navarra. En concreto, quince puntos más satisfechos, lo que nos lleva a que ni la mitad de los encuestados está contento con los servicios del Gobierno de Navarra.

Esto se le ha olvidado también contar. El 46,3 % del Gobierno de Navarra por el 61,5 % con los ayuntamientos. Su triste consuelo puede ser que los servicios que el Gobierno de España, también socialista, da en Navarra tienen todavía un porcentaje menor de satisfacción, el 34,8 %. En el país de los ciegos, ya sabe, el tuerto es el rey. No tienen un 6, les dan un suspenso, señor Taberna, y eso a usted casualmente se le olvidó contar en la rueda de prensa, y hoy también se le ha vuelto a olvidar.

Más olvidos, y este ya es el más revelador, también en la rueda de prensa y también hoy. El 55 % de los encuestados opina que los servicios han empeorado en los últimos cinco años. Estos, los que opinan que los servicios han empeorado desde que la señora Chivite se convirtió en Presidenta de Navarra, eran el 45 % el año anterior. Diez puntos menos. Pero ya en el remate final es que en 2010 —y sí, señores progresistas, apúntelo para su intervención de después, en la que luego van a decir que con UPN las cosas iban muy mal y que ustedes han venido para arreglarlo—, con UPN en el Gobierno, el 58 % opinaba que los servicios públicos habían mejorado en los cinco años anteriores. Venga, que lo voy a repetir por si alguno de ustedes andaba despistado: en 2010 el 58 % opinaba que los servicios públicos se habían mejorado en los cinco años anteriores. Ahora el 55 % opina que han empeorado en los cinco años anteriores.

¿Cómo no nos ha contado eso, señor Taberna? Por cierto, usted no es que no nos lo contara, es que, además, mintió en esa rueda de prensa, porque dijo que la evolución positiva en el último año. Y mire, a los ciudadanos, como a nosotros, nos preocupa lo mismo, nos preocupa el desastre en sanidad, una sanidad pública que va en picado, que es lo primero que dice la encuesta que preocupa a los navarros, y que el 73 %, muy por encima de la media española y europea, opina que es urgente reformar. Nos preocupa el acuciante problema de la falta de vivienda causado por su ausencia de políticas y políticas erróneas, que es lo segundo que más preocupa a los navarros, y que el 36,5 % opina que hay que reformar más que la media europea, menos que la media española.

El desempleo y las condiciones de trabajo, los servicios sociales, la educación, eso es lo que nos preocupa, como al ciudadano, que sitúa en último lugar de sus preocupaciones, en los últimos lugares, aspectos como la falta de acuerdo, unidad y capacidad de colaboración o la situación de inestabilidad política, todas ellas con porcentajes muy inferiores al 5 %. También la corrupción y el fraude y el cambio climático, por cierto. Pero es que estas que usted ha apuntado como causa de la poca confianza en el Parlamento y en los partidos políticos tampoco les preocupan. Casa muy poco también con esto que usted ha dicho.

La verdad es que debe ser difícil intentar vender gato cuando se ve claramente que lo que tenemos delante es una liebre. Debe ser difícil intentar tapar año a año que los ciudadanos comprueban cómo los servicios públicos van a peor, y que los responsables son ustedes, y con este panorama lo único que nos ofrece este Gobierno es balones fuera, negación de la realidad e inacción. Solo así se entienden frases tan alucinantes de esta encuesta como del resumen

ejecutivo, cuando dice: «conviene tener en cuenta que se puede tener una percepción negativa construida socialmente del funcionamiento de los servicios públicos, mientras que, como persona usuaria, haber gozado de una experiencia positiva y tener un alto grado de satisfacción». Página 4 del resumen.

Y al revés, ¿se puede, señor Taberna? ¿Se puede al revés también? ¿Qué quiere decir, que la gente es tonta e influenciable en grado sumo por los medios de comunicación y por la oposición? ¿Es por eso por lo que quieren controlar y silenciar a los medios y a la oposición cuando denuncian que las cosas no van bien? Porque solo así se entiende que utilicen como excusa la encuesta de satisfacción del Servicio Navarro de Salud del año anterior, que ustedes dos, como sociólogos, saben perfectamente que no es representativa ni por porcentaje de respuestas ni por tamaño muestral. Nos remitimos a otros estudios también, señor Taberna, no sé, por ejemplo, al panel de Co.Ciudadana. Pero si es que en todas partes sale todo igual. Dejen de negar la realidad.

Vamos a cambiar de tema porque yo creo que de este está todo dicho. Yo quiero detenerme también un poco sobre la cuestión de la forma de atención al ciudadano, porque es un ítem sobre el que se ha preguntado de forma recurrente en diferentes encuestas, y porque depende directamente de su departamento.

Usted nos ha dicho que el 54 % de los ciudadanos quieren más canales para contactar directamente, incluso presencial decía la pregunta. ¿Qué es lo que más piden? Yo creo que ha dicho la segunda, pero he visto qué es lo que más piden. A mí me parece que la forma de hacer la pregunta es un poco confusa. Es verdad que ha dicho que ha utilizado una comparativa con otras encuestas, pero creo que es confusa. En todo caso, cotejando esta respuesta con otros datos, como que la cuarta mayor dificultad que tiene el ciudadano con la Administración es la de contactar telefónicamente, y que el 92,8 % prefiere, en primer lugar, la atención presencial —repito: el 92,8 % prefiere la atención presencial—, creo que la conclusión es clara, es un dato que usted no nos dio tampoco en la rueda de prensa: debe mejorar la atención presencial en frecuencia y en horarios.

Se lo dijimos a principios de legislatura, se lo dijimos cuando decidió abrir solo una ventana de una hora y media para atención sin cita previa, y la cosa sigue igual, porque la preferencia de los ciudadanos es: primero, atención presencial; segundo, telefónica; y, tercero, Internet, y el acceso real es: primero Internet, segundo telefónica y tercero presencial. Esto dice también la encuesta.

Eso, si de verdad se escucha a los ciudadanos, no pueden ser. No nos ha contado de ninguna decisión que vaya a tomar para solucionar esto o los tiempos de espera demasiado largos para los trámites, que consideran un problema el 44 % de los encuestados.

Termino con la cuestión de la pregunta esta, que han depurado. Yo creo que ustedes, desde luego, depuran preguntas cuando no les convienen. La pregunta sobre si los servicios se dan en igualdad de condiciones sin que influyan la edad, el sexo, la procedencia, la discapacidad, etcétera. Es la primera vez que la quitan y, desde luego, no parece que sea porque no preocupara al ciudadano, porque en 2023 el 40 % de los encuestados opinaban que los servicios no se dan en igualdad de condiciones.

Es difícil de entender, de verdad, que lo hayan quitado. Espero que no sea porque no les cuadrara mucho el dato de que en 2010 decían que no se daba en igualdad de condiciones el 32 %, y en 2023, el 40 %, lo que suena muy poco progresista. Insisto, señor Taberna, usted dirá lo que quiera sobre si hacemos oposición para desgastar o lo que sea, lo dirán también los grupos, pero nosotros estamos realmente preocupados por la deriva de los servicios públicos, y también nos preocupa su falta de conciencia y su falta de respuesta ante este problema. Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Gracias. Ahora es el turno de la portavoz del Partido Socialista.

SRA. UNZU GARATE: Muchas gracias, Presidente. Muy buenos días, Consejero y equipo que le acompaña. Muchas gracias por el estudio. A nosotros, desde luego, nos es de gran utilidad. No voy a repetir los datos, no solamente están expuestos esta mañana, sino que también están a disposición de toda la ciudadanía en los medios y canales habituales de Gobierno. Desde luego, hay muchísimos datos, y cada uno podrá sacar sus propias conclusiones que, desde luego, son muchísimas.

Nosotros sí que consideramos este estudio como una verdadera medida para avanzar en uno de los principios de participación ciudadana, esa dirección de los asuntos públicos que precisamente vamos a abordar también en el Pleno en un par de días. Es un estudio que para nosotros es una herramienta que, sin duda, lo que vamos a hacer es tenerlo en cuenta como una fórmula de escucha activa de la sociedad, porque la sociedad nos está diciendo directamente cuáles son sus principales problemas respecto a la Administración, qué tipo de Administración tenemos y qué tipo de Administración queremos, y también nos está diciendo, y esto es muy importante, cómo nos perciben.

Y es un documento este que no solamente debiera ir dirigido al Gobierno de Navarra, sino también a todos, y cada uno de los partidos con representación —al menos aquí— parlamentaria deberíamos tenerlo en cuenta para conocer y también para tomar nota de esas prioridades que tiene la ciudadanía, de las inquietudes, de las fortalezas y, por supuesto, también de todas estas debilidades de los servicios que tiene la Administración, y ver también su evolución.

Yo, desde luego, lejos, muy lejos de desviar la atención hacia otros asuntos, hoy es lo que nos ocupa, esto lo consideramos un verdadero documento de una opinión —y muy válida— de la ciudadanía, y que no tiene, bajo nuestro punto de vista, ningún tipo de maquillaje. Ninguno. Yo creo que los datos son absolutamente nítidos, claros y transparentes, y hay que afrontar los datos y las opiniones tal cual vienen recogidas en este estudio.

Respecto a las medidas de mejora y en qué ámbitos de actuación la ciudadanía considera las reformas más pertinentes y necesarias, yo creo que, además, existe una alineación total entre la opinión pública y también las inquietudes que tenemos como acción política, no solamente de los partidos políticos, usted ha dicho que las primeras preocupaciones de los partidos políticos coinciden con lo que se refleja también en este estudio, y hay, además, una cuestión clave en el estudio muy paradójica, de la cual ya se ha nombrado, a la cual se hace referencia en el estudio, y es respecto a la diferencia entre la percepción y el grado de satisfacción, y como

también se ha nombrado aquí, quiero repetir, por ejemplo, el ejemplo muy claro de salud, es de los servicios —y esto no lo digo yo, esto lo dice el estudio— que más y mejor valora la ciudadanía en su experiencia, porque según el *ranking* de satisfacción lo tildan de una experiencia muy satisfecha o bastante satisfecha y, sin embargo, existe una percepción real, manifiesta y, además, compartida por todos nosotros de que es el área prioritaria de mejora.

Por lo tanto, podríamos sacar la conclusión, y esto es simplemente una conclusión tan válida como otras, de que nuestro sistema sanitario es muy bueno una vez accedes, pero tenemos problemas estructurales como pudiera ser, por ejemplo, la accesibilidad, y esto lo pongo no para fomentar un debate sanitario, que no es el tema, sino simplemente una opinión por un ejemplo que se cita en el estudio.

A nivel general, nos están diciendo que hay un buen funcionamiento de las Administraciones Públicas. Esto también lo dice claramente el estudio. Podemos ver los resultados que vienen en la tabla 3, los resultados de las preguntas 6, 8 y 9. Vemos, además, que a mayor cercanía de la Administración, mejor satisfacción, y viceversa. Es decir, la Administración más cercana, como puede ser el Ayuntamiento, es la Administración que más satisfacción proporciona, y todo lo contrario, las instituciones europeas, quizá por la lejanía, son las que menos satisfacción generan.

Y me llama mucho la atención, además, que el 80 % de la población más joven de Navarra, hasta los treinta años de edad, valore de forma bastante positiva, y esto no sé si podría tener algo que ver con la digitalización y ser, por supuesto, algo generacional, porque a medida que avanzan los tramos de edad también baja ese porcentaje de satisfacción. Por lo tanto, es llamativo que las generaciones más jóvenes sean las generaciones más satisfechas en su relación con la Administración.

Aquí también se refleja una insatisfacción importante en la que el Gobierno está trabajando, y es la diferencia notable entre el grado de satisfacción entre trabajadores por cuenta ajena y los trabajadores por cuenta propia, por ejemplo, y esto podría tener mucho que ver con esa necesidad de simplificar ese exceso de burocracia, con la agilización y la simplificación administrativa, por ejemplo, de la cual hemos hablado también largo y tendido, y precisamente sobre el tipo de Administración que tenemos y hacia qué tipo de Administración queremos avanzar, está notablemente clarinete que generaría mucha más confianza una Administración más cercana, más accesible, más transparente y más ágil, que justamente es el modelo hacia —por lo menos en las competencias que tiene— el que este Gobierno pretende avanzar.

Porque, desde luego, el exceso de burocracia, la lentitud y el exceso, la incompreensión de muchísima documentación que se aporta desde la Administración constituye un verdadero problema al ciudadano, y lo decimos aquí, pero es que también nos lo está diciendo la ciudadanía. Y vamos a ver también un tema muy importante, aunque dicen que es un relato que queremos hacer de cara a tener un debate falso. Pero es muy importante saber cómo nos perciben.

Al Partido Socialista de Navarra la verdad que nos preocupa sobremanera, y es una cuestión de la que hemos tratado muchas veces en los últimos meses y, aunque estamos convencidos de que en Navarra se goza de una muy buena salud democrática, pero desde altas instituciones

como es, por ejemplo, la ONU, como es el Parlamento Europeo, se nos está alertando de la existencia de una corriente global muy peligrosa, y es no solamente la polarización social, muy acusada, por cierto, por la crispación política, que es una cuestión que lo hemos dicho muchísimas veces, que genera desconexión, que genera desconfianza y que genera, además, hartazgo en la política, sino también esa creciente desconfianza de la ciudadanía hacia lo común, y esto es muy preocupante, y estas cuestiones para nosotros constituyen un verdadero peligro para la democracia, porque no es casualidad que también se nos esté alertando de que el apoyo a la democracia se esté reduciendo entre la población más joven.

Y recientemente, creo que hay varios, pero me remito al último, al de septiembre del año 2024, un estudio de 40dB que dice que uno de cada cuatro varones de entre dieciocho y veintiséis años considera que en algunas circunstancias el autoritarismo puede ser preferible al sistema democrático. Y si esto, señorías, les parece muy grave, escuchen la siguiente frase, porque de todas esas personas que dicen preferir el sistema autocrático, el autoritarismo, el 18 % de estos elegirían una dictadura.

Por lo tanto, esto es muy grave, y si esto es desviar el debate hacia un debate falso, discúlpenme, pero me parece que no estamos en lo que tenemos que estar. Esto es extremadamente grave y preocupante, y más cuando en una democracia parlamentaria como es la española el papel del Poder Legislativo es vital, y muy lejos de querer echar balones fuera, sino todo lo contrario, en vista de los resultados de la encuesta de 40dB también debíamos hacer de verdad una reflexión sobre esta desafección que el ciudadano está teniendo de la política, que nos lo está diciendo también en el estudio, y debíamos también autoevaluarnos y valorarnos como partidos y también como parlamentarios y parlamentarias, cómo contribuimos a esa desafección con los peligros que esto conlleva.

Y, desde luego, hacer una reflexión de si estamos dispuestos a mejorar esa confianza de la ciudadanía, porque la desconfianza, ya lo ha expuesto aquí, es global hacia muchísimos organismos, organizaciones políticas, sindicales, medios de comunicación. Generamos poca confianza hacia la sociedad, eso es lo que nos dice esta encuesta. Pero, desde luego, los partidos políticos nos estamos llevando la palma en la mala opinión que últimamente estamos generando, insisto, y esto no es hacia los gobiernos, de esto nos están alertando sobre todo en nuestro papel como partido político.

La encuesta nos dice que con nuestro mal comportamiento ocupamos el puesto número once en los problemas de Navarra, porque hoy y estaremos denunciando aquí, y es también algo que debemos hacer y escuchar, el funcionamiento bueno o malo de los servicios públicos, pero los navarros y las navarras nos están diciendo que todavía mayor problema es nuestra actitud. Y ahora, desde luego, reflexionemos si estamos dispuestos a mejorarla.

También por ir finalizando, Presidente, que creo que me estoy explayando un poquito más, y por no ser tan duros con nosotros mismos, también se reconoce que la falta de acuerdos, unidad y capacidad de colaboración en situación política es apenas existente. Por lo tanto, también se podría concluir que hay una percepción de estabilidad política que podría ser fruto del diálogo y de los acuerdos, pero también una cuestión que me preocupa, y es que tampoco se percibe como un problema el cambio climático, cuestión que a mí la verdad me ha sorprendido bastante y lo consideramos preocupante.

Una documentación muy para tener en cuenta de cara a nuestra acción política por nuestra parte. Gracias, Presidente, por el tiempo que me parece que me está dando de más. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Gracias. A continuación pasamos la palabra al grupo de EH Bildu, y tiene diez minutos su portavoz.

SRA. JIMÉNEZ ARAGÓN: Eskerrik asko, lehendakari jauna, eta eskerrik asko zuei emandako azalpen guztiengatik eta baita ere ongi etorri hona. Antes de comenzar quiero hacer un poco de Pepito Grillo, y en los documentos a veces se ha escapado un poco el lenguaje inclusivo. Entonces, para tenerlo un poco en cuenta. Pero para nosotros, en cualquier caso, se trata de unos resultados que nos tienen que hacer reflexionar y actuar respecto del problema que supone ver la política en ocasiones con esa distancia.

Las personas que han respondido a esta encuesta, vemos que la preocupación principal coincide con los pilares básicos de un Estado social y, por tanto, los pilares básicos para poder tener una vida digna, lo que sí que nos reafirma para seguir llevando a cabo políticas que conlleven esa ampliación de derechos y que hagan incidencia en el bienestar de todas las personas que viven y residen en Navarra.

Pero también, obviamente, nos preocupa esa falta de adhesión social hacia las organizaciones, y consideramos que puede ser en parte también por un resultado de esas políticas neoliberales que nos hace actuar de una manera más individualista y seguir esos intereses puramente individualistas, y con esto sí que vemos importante hacer una reflexión, que es que consideramos que no podemos ver y no podemos trabajar desde las organizaciones como si fuera una mera expectativa para satisfacer una necesidad puramente personal e individualista.

Hablamos de expectativa porque se hace referencia a la percepción. Luego, cuando la persona recibe los servicios, en muchas ocasiones cambia esa percepción o ese resultado. Entonces, desde ahí lo decimos. Por eso creemos que tenemos que reconocer desde el momento que las personas somos interdependientes y vulnerables, y que ese trabajo en red nos hace sentirnos mejor, creemos que las instituciones y, sobre todo, las organizaciones sociales debemos de trabajar en ello y hacer política desde esta perspectiva.

Porque cuando hablamos del acompañamiento en este sentido, de hacer política, hacemos referencia, por ejemplo, puede ser a cuando una persona presenta todos esos papeles para tener una ayuda a la rehabilitación o un tratamiento médico, ese acompañamiento desde las instituciones es lo que hace sentirnos más cercanos. Luego haré un poco de referencia a esto.

Antes de entrar en las cuestiones concretas que se tratan en esta encuesta, sí que valoramos de manera muy positiva lo que acaba de mencionar, de que se va a ampliar el número de personas y que, sobre todo, se garantice esa diversidad, porque esa diversidad nos va a poder dar pie a tener igual una perspectiva de género y, por ejemplo, preguntar en cuanto a los cuidados, cosas que nos han preguntado. También queríamos saber si la encuesta se hace en castellano y en euskera, o también si se hace en otras lenguas que a las personas que residen en Navarra se les pueda hacer más fácil comunicarse en estos idiomas, y así también garantizar esa diversidad de la realidad social que existe en Navarra.

Luego otra apreciación que queríamos hacer es que en la pregunta número 21 se pregunta: «¿Cuál es, a su juicio, el principal problema que existe actualmente en Navarra?» «¿Y el segundo y el tercero?» Es decir, se da una serie de ítems, y hay que seleccionar tres. Así se pierde muchísima información. Es más fácil, obviamente, obtener la información, pero también estamos perdiendo información. Si preguntásemos, de esos ítems, cuánto de importante nos parece, creo que ahí tendríamos también las respuestas, como decía la portavoz del PSN, sobre el cambio climático o sobre otras diversas cuestiones, en las que creemos que también se deberían de introducir los cuidados en este sentido.

Luego, entrando también a otras cuestiones concretas, nos ha llamado la atención la pregunta del transporte público porque no sabemos si se preguntaba por el transporte urbano o interurbano, porque habla de transporte público, y creemos que si hubiese preguntado por uno o por otro la opinión podría haber sido diferente, y así también se garantiza esa diversidad territorial de Nafarroa a la que se hacía referencia, porque obviamente el servicio de transporte público es muy diferente, por ejemplo, en Basaburua o en la Sierra de Egüés y en otros lugares, porque en algunos sitios es totalmente insuficiente y disfuncional.

Otra cosa que también nos ha hecho reflexionar es que creemos que la ciudadanía en estas respuestas se encuentra satisfecha sobre la seguridad ciudadana, lo que contrarresta esos discursos de odio o esos discursos de falta de seguridad que en ocasiones se traen aquí, sobre el aumento de la criminalidad, etcétera.

Otro de los datos curiosos es que la mayoría de personas contactan a través de Internet con la Administración Pública, pero luego lo que más se valora en realidad es la atención presencial. Creo que esto también hace mucha referencia a lo que mencionaba antes, de que tenemos que hacer política desde un acompañamiento, porque yo puedo tener el acceso a Internet en primer lugar, meterme en Internet sobre qué quiero, pero luego el acompañamiento lo puedo hacer bien a través del teléfono o a través de un contacto presencial. Por ejemplo, tengo un problema, me falta un papel, si llamo y me explican cuál es ese papel siento un acompañamiento desde las instituciones, y la persona se va a ver más satisfecha en este trámite.

También las personas han respondido que entienden que para poder confiar más en la Administración necesitarían más transparencia y menos burocratización. Podría haber sido un buen punto de partida para saber cuáles son los elementos que echan de menos y, sobre todo, en cuanto a transparencia, para saber cuáles son las necesidades, porque igual hay algo que no lo estamos percibiendo, o bien sí que está, pero no estamos sabiendo decir dónde se encuentra esta información.

Otra de las cuestiones que también queremos traer aquí es esa valoración de la cercanía y, en definitiva, refuerza esa parte de: cuantas más decisiones se tomen aquí, las personas más satisfechas se van a ver, más escuchadas se van a sentir y, sobre todo, no solo escuchadas, sino tenidas en cuenta, lo que refuerza también ese autogobierno, y a nosotras como EH Bildu y por nuestra fuerza municipalista que tenemos nos alegra bastante esta percepción desde los ayuntamientos, y nos anima a seguir trabajando en este modelo de gobernanza que para nosotras pasa por una democratización en las instituciones. Cuando hablamos de democratización queremos hacer referencia a un acceso generalizado, amplio e igualitario a las instituciones.

Para ello para nosotras es importante seguir trabajando en esta cuestión en dos sentidos, en que la actividad institucional esté a disposición de la ciudadanía y que los derechos de las personas estén alejados de una posible arbitrariedad o de un sentido de no acompañamiento o de soledad en la política. En definitiva, para nosotras creemos que con este diagnóstico, y partiendo también de una autocrítica que comparto con lo que ha dicho la portavoz que me ha precedido, creemos que tenemos que seguir apostando por una innovación y por una cooperación en la política para que todas las personas se vean satisfechas. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Gracias. A continuación es el turno de Geroa Bai. Señora Regúlez, tiene diez minutos.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on, parlamentari jaun-andreok. Bienvenidos, Consejero, Director de la Oficina y Jefa de Gabinete. Bienvenidos los tres. Gracias por la información que nos han trasladado hoy, que podemos ver, además, también en el documento de la encuesta.

Vemos hoy en esta Comisión que las encuestas son lo que son. Cada uno interpreta los datos como le parece mejor. Posicionada en este momento físicamente estoy en el centro, pues no voy a entrar a dirimir los datos dichos por unos o por otros. Sí quiero señalar algunas de las cuestiones que a nuestro parecer son, como decía la señora Jiménez, curiosas en el análisis de la encuesta.

En primer lugar, debo señalar que la encuesta, tal y como ha dicho el Consejero, es un elemento de participación ciudadana muy pequeñito, pero un elemento, una medida de participación ciudadana, porque nos transmite qué es lo que opina la ciudadanía. Aquí sí, desde el desconocimiento que he tenido hasta ahora y que voy teniendo ahora de lo que son las encuestas y cómo se trabaja gracias a este departamento y a esta oficina, me ha parecido curiosa la distinción entre percepción y satisfacción, y la explicación que se hace de la encuesta. Pero también he podido ver que a lo largo del documento, como de la intervención de hoy, también se habla de satisfacción, qué es percepción de la satisfacción de los servicios públicos. Eso, para los que no somos duchos en encuestas ya nos lo explicarán, si puede ser, en el siguiente turno.

También me gustaría saber, dentro de este tipo de encuestas de percepción o de satisfacción, los resultados que nos dan a dónde nos llevan, a dónde nos llevan los resultados de una encuesta de percepción y a dónde nos llevan los resultados de una encuesta de satisfacción. ¿A lo mismo? ¿A cuestiones diferentes? ¿Resultados diferentes, medidas diferentes?

Como datos, así, curiosos o relevantes, que ya se ha hablado aquí, en esta Comisión. Bueno, el reto —yo creo que no hace falta que lo digan las encuestas— que está en la calle es el de la sanidad y el de la vivienda, y yo creo que independientemente de antes, yo creo que en estos momentos al Gobierno de Navarra le preocupa la sanidad y que preocupa la vivienda, y en ello se está trabajando y se está poniendo todos los medios posibles para que deje de ser de lo que más le preocupa a la ciudadanía, más que nada porque, además, de eso depende el bienestar de la misma.

También me sorprende otro dato, que es el de la confianza que tiene la ciudadanía, la percepción que tiene la ciudadanía de la seguridad ciudadana. Yo creo que ya en Comisión de Interior se ha

hablado en alguna de las ocasiones de criminalidad, y hoy en la tarde también hablaremos de criminalidad, y sí que hemos visto y, además, en diferentes estudios que tenemos a nuestra disposición, que la percepción de la seguridad ciudadana es alta en Navarra, pese a que la tasa de criminalidad, por ejemplo, los datos dicen que se eleva. Entonces, yo creo que son datos para analizar, y no tenemos que hacer en este punto discursos alarmistas, sobre todo cuando hablamos de criminalidad, porque criminalidad ha habido siempre.

Un dato que ya se ha dicho aquí, que venimos hablando, además, a lo largo de los últimos meses y que está puesto encima de la mesa es la desconfianza de la ciudadanía hacia los partidos políticos, el Congreso de los Diputados, el Parlamento. Yo creo que aquí esa percepción tiene que llevarnos a una autocrítica, nos guste o no, de ideología de derechas, ideología de izquierdas e ideología de centro, nacionalistas, no nacionalistas, yo creo que aquí la autocrítica debe ser realizada por todos porque por lo bajini aquí, cuando hablaba una de las portavoces, se han dicho cosas que yo creo que no se tiene que decir, porque evidentemente nada añaden al debate, sino a la crispación.

Sí que es cierto que parte de esta crispación, igual no en Navarra, pero sí a nivel del Estado, se introduce a través de los usos o de las acciones de las personas que nos dedicamos a la política, y que es el fraude y la corrupción. Aquí también en Navarra suele salir a la palestra en el discurso político, pero al igual que la política general, en esta encuesta es de lo que menos preocupa a la ciudadanía.

No sé dónde casa esa desconfianza que se tiene hacia la ciudadanía, y es solo por el discurso político, o por lo que los medios de comunicación pueden trasladar de lo que ocurre en la actividad parlamentaria, por ejemplo, de este Parlamento o del Congreso de los Diputados, con esa poca importancia al fraude y a la corrupción. Pues yo creo que a partir de aquí, del análisis que se haga de todo, que se ha hecho con los resultados que tenemos, desde Geroa Bai lo que queremos es ver qué medidas se van a ir tomando o cuáles serían las medidas oportunas y las más interesantes para ir dándole la vuelta a esta percepción que algunas cuestiones la ciudadanía tiene negativas, y mejorar todavía más en las que confía, en las que tiene buena percepción de la misma. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Muchas gracias. Ahora es el turno de la representante del Partido Popular, señora García Malo.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidente. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Buenos días, Vicepresidente, bienvenido a esta Comisión, y bienvenido también el equipo que le acompaña, el señor García de Eulate y la señora la señora Ochoa, y gracias también por las explicaciones que nos han dado.

En primer lugar, desde luego, para nosotros, para el Partido Popular es muy importante contar con instrumentos de estas características, que nos ayudan a entender y a mejorar la relación entre el Gobierno y la ciudadanía, las distintas Administraciones Públicas y la ciudadanía. Si no nos hacemos trampas en el solitario a la hora de analizar, este instrumento, desde luego, es útil, es un instrumento útil para identificar áreas de fortaleza y debilidad de las distintas Administraciones y de manera importante del Gobierno de Navarra, ya que proporciona datos valiosos que nos pueden guiar para definir políticas, para definir reformas.

Además, conociendo la opinión y la percepción ciudadana, se pueden diseñar estrategias más efectivas para aumentar la transparencia y la eficiencia, la satisfacción con los servicios públicos. Eso es lo que yo pensaba que usted hoy nos iba a trasladar aquí, qué estrategias iba a desarrollar el Gobierno de Navarra, qué fortalezas y qué debilidades, y para corregirlas, qué estrategias iba a desarrollar el Gobierno de Navarra en los próximos años.

Pero más allá de hacer una reflexión —que no sobra— sobre el papel que estamos jugando los distintos partidos políticos y cómo debemos evaluar nuestra actuación en el día a día, poco más ha dicho. Vicepresidente, poco más ha dicho, y usted tiene mucho que decir en esto, porque se le ha llamado a comparecer precisamente por la responsabilidad que tiene en esta área y en estos temas.

Como ha hecho la señora Álvarez, que ha hecho un análisis 2010-2024 fundamentalmente, lo que yo he hecho es analizar las distintas encuestas que se han elaborado desde el año 2021 y los resultados. Es verdad que no son las mismas preguntas en todos los casos, pero sí que hay algunas preguntas comunes que nos dan bastante información. La primera que yo creo que es importante, y que se hace en todas las encuestas, en las cuatro encuestas que se han desarrollado desde 2021, es la pregunta número 5: cómo valora de cero a diez de forma general el funcionamiento de las Administraciones Públicas, siendo cero un funcionamiento pésimo y diez un funcionamiento excelente.

La realidad es que la negativa o bastante negativa, aumenta de forma considerable este año. Es el año desde el 2022 que tiene un mayor incremento, 18 %, y la positiva desciende hasta el 61 %. Es decir, se está teniendo una percepción cada vez más negativa de los servicios públicos por parte de la ciudadanía navarra, y eso es así, y eso no se lo he escuchado a ustedes, y es una de las conclusiones fundamentales de este informe, que cuando se habla y se compara con la pregunta 6, que es cuando ya una persona realiza gestiones o trámites administrativos, cómo valoraría entonces el funcionamiento de los servicios públicos. Pues empeora todavía respecto a la pregunta anterior. Empeora de forma sustancial.

En 2021, año postpandemia, que era el peor año de los que se había realizado la encuesta, era de 22 % la percepción negativa o muy negativa. En estos momentos es 29 %, y la positiva es verdad que en 2021 era algo peor, pero en 2022 era 61,3 %, en 2023, 63 %; en este caso es 51 %. O sea, es terrible el bajón que en un año ha dado la percepción de los servicios públicos, y no se ha dicho nada al respecto. Los datos ahí están, los datos son objetivos, los datos son los que son. Yo doy datos, no estoy dando ninguna valoración de los datos, y estos son los datos, ustedes los conocen, y sorprende que no hayan hecho esta reflexión de forma clara, porque para mí me parece una de las más importantes.

Tengo que decir que en este caso me ha sorprendido también mucho que ustedes, en los informes anteriores, 2022 y 2023, hacían una comparativa con lo que estaba ocurriendo en los años anteriores. Hacían estas comparativas. ¿Este año por qué no lo han hecho? Precisamente porque los datos son tan malos, y no querían que se vieran reflejados, porque sorprenden. Es una información muy valiosa. Ustedes saben que si vamos a mirar con detalle —sois sociólogos— esta encuesta vamos a analizar las encuestas anteriores, porque si no, no podemos hacer muchas valoraciones de la información.

Esto debería tenerse muy en cuenta para próximas encuestas. Debería tenerse muy en cuenta y volver a recuperar esas comparativas que nos dirán realmente cuál está siendo nuestra evolución y cómo está siendo la percepción de los ciudadanos en los años sucesivos.

Luego hay un par de temas que me han llamado mucho la atención y que quiero detenerme, porque en esta percepción de los servicios públicos se hacen unas tablas que creo que son interesantes. Sobre estas valoraciones, bastante positiva, ni positiva ni negativa y muy bastante negativa, por sexo, edad, zona, hábitat, nivel de estudios y situación laboral. Me sorprende especialmente la opinión de la zona de Tierra Estella. A la hora de hacer una valoración muy bastante negativa, Tierra Estella destaca de una manera importante, con un 28,9 %. Tenemos en marcha una ponencia que, desde luego, nos dará pistas quizá de por qué está ocurriendo esto, pero yo creo que esto el Gobierno lo tiene que mirar con detalle. ¿Por qué en Tierra Estella tienen esa peor valoración?

Porque la siguiente comarca que tiene una valoración alta es Pamplona, pero tiene casi diez puntos menos de valoración negativa que lo que tiene Tierra Estella. Yo creo que esto es algo, como digo, que habría que valorar. Quizá los servicios públicos allá se estén prestando de una peor manera. Deberíamos analizarlo, cuando menos.

Otro de los temas que son, yo diría, clamorosos de este informe es qué opinan según la situación laboral. No hay que ver más que lo que opinan los trabajadores por cuenta propia, los autónomos. Un 37,8 % cree que es muy o bastante negativa. Nosotros presentamos una moción recientemente, precisamente porque vemos que la situación de los autónomos, en este caso con las políticas que está desarrollando el Gobierno de Navarra, se están sintiendo —y ellos mismos lo dicen— discriminados, olvidados, no bien tratados, y este es uno de los indicadores que reflejan que eso es así. O sea, 37,8 % muy bastante negativa la prestación de los servicios públicos. Los siguientes que hacen una valoración alta negativa son los que están en paro, pero es un 23,7 %. O sea, es muchísimo más elevado el caso de los trabajadores por cuenta propia.

Y respecto al año anterior han empeorado muchísimo, porque eran del 25,6 % y este año ya son del 37,8 %. Otro tema que yo creo que deberían haber mirado y deberían haber hecho alguna reflexión. Yo he echado en falta que no hablaran de estos dos temas, del tema de la zona, Tierra Estella, y del tema de los trabajadores por cuenta propia, porque son, como digo, clamorosos. O sea, se dejan notar en el informe.

En cuanto a otro de los ámbitos que a la hora de analizarlo me ha parecido interesante es el grado de satisfacción con el funcionamiento de los diferentes servicios públicos. El grado de satisfacción empeora en la mayoría. Sobre todo, empeora, por supuesto, en los centros de salud, y empeora también en seguridad ciudadana. Se ha dicho, que me sorprendía, es una valoración alta, un 64 %, pero es muy por debajo de las que había en años anteriores. En 2023 era un 72 %, en 2022 un 67 %, en 2021 un 81 %. O sea, no seamos tampoco autocomplacientes con esta valoración alta de seguridad ciudadana, porque aquí estamos perdiendo también posiciones en cuanto a la percepción de los ciudadanos.

Dos cuestiones. El principal problema que existe actualmente en Navarra no viene más que a confirmar lo que ya dicen otras encuestas que se están desarrollando y lo que se traslada con

los datos que estamos viendo, la sanidad y la vivienda. También, ¿qué estrategias va a hacer el Gobierno de Navarra para mejorar la percepción de estos servicios públicos? Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Gracias. Ahora tiene la palabra el señor Garrido, en nombre de Contigo-Zurekin.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Gracias también al Vicepresidente Primero y a su equipo por transmitirnos su interpretación de los datos que salen de esta encuesta, que yo creo que se han podido completar, quizá, algunas cosas a lo largo de la Comisión, pero yo creo que aciertan en la interpretación, y ahora voy a decir por qué. Vamos a ver, que tenemos una crisis en materia de vivienda y una crisis del Servicio Navarro de Salud es reconocido por todos y por todas. O sea, no es nuevo de esta encuesta de percepción.

De hecho, el señor Taberna lo ha dicho, no es casualidad que en todos los programas políticos fueran los dos temas que están encima de la mesa. Ya salían como las principales preocupaciones ciudadanas, ya sabemos que tenemos esa realidad y, de hecho, están hablando, ¿qué estrategias...? Bueno, dentro del marco normativo del Gobierno de Navarra hay dos leyes que se están trabajando para tratar de reformar la situación estructuralmente de estas dos áreas, tanto por la vía de las zonas tensionadas en el marco de vivienda como la Ley Foral de Salud.

Ya veremos, no lo sé, si este Gobierno será capaz de doblar la tendencia que hay en los tiempos de espera de atención especializada, si será capaz de garantizar que la accesibilidad a la Atención Primaria se pueda acceder en el mismo día en todos los centros de salud, y ya veremos si conseguimos también cambiar la tendencia a la accesibilidad de vivienda. En ellos está. Luego las políticas acertarán o no, pero sinceramente creo que esa conclusión que sí se puede esperar de esta encuesta no es novedosa, sino viene a confirmar o a dar un dato más de los dos principales retos que seguramente como Administración Foral, más bien que como Administración Foral, como política navarra, tenemos encima de la mesa.

Entonces, sinceramente creo que no son los elementos más interesantes de la encuesta, sino son datos que, como digo, vienen a reafirmar, no sé si una percepción o directamente una conclusión que ya todos los grupos políticos teníamos.

Después yo tendría mucho cuidado con analizar encuestas diferentes, y también con analizar resultados muy específicos de la encuesta cuando la muestra es relativamente limitada. Ya contestarán los expertos, pero yo creo que ahí tenemos que tener bastante cuidado a la hora de sacar conclusiones con muestras que pueden no ser representativas en colectivos tan pequeños dentro de la muestra. De hecho, creo que por eso mismo mencionaban la posibilidad de ampliarla para poder desagregar resultados en función de más variables. Bueno, pueden ser indicativas, pero, desde luego, no concluyentes esas comparativas.

Sin embargo, yo creo que no es la principal conclusión de la encuesta, efectivamente, aunque tiene su valor. La principal conclusión de la encuesta es que hay dos vectores fundamentales de falta de confianza o de desafección ciudadana, y es la lejanía de las instituciones y el nivel de politización de las instituciones. Es decir, cuanto más lejos están las instituciones, más fácil es que suspendan. O sea, Ayuntamiento, Parlamento, Gobierno de Navarra, Administración central

y luego Unión Europea y, por otro lado, cuanto más politizadas están, más fácil que suspenda. El Parlamento está lógicamente más politizado a la hora de la percepción ciudadana, pues tiene una interpretación mucho más política que lo que puede ser una Administración Foral, y por eso saca una peor nota. De hecho, lo más politizado de todo son los partidos políticos, que son los que más suspenden.

Entonces, la conclusión fundamental es que la ciudadanía está suspendiendo la política, y esto debería llevarnos a un grado de reflexión amplio. No está suspendiendo la Administración, no está suspendiendo el elevado nivel de burocracia, no está suspendiendo los servicios públicos. No, está suspendiendo la política, nos está suspendiendo a todos y a todas los que estamos aquí. Y si no sacamos esto como conclusión fundamental de esta encuesta, creo de verdad que nos equivocamos. Lo decía la señora Unzu, y yo lo comparto al cien por cien, hablaba de la encuesta también de 40dB que dice que uno de cada cuatro se plantea sistemas alternativos a la democracia.

Es decir, la política como instrumento fundamental para solucionar los retos colectivos no está satisfaciendo los requerimientos que tiene la ciudadanía, y nos está diciendo que no funcionamos, y ante eso, yo creo que debemos ser capaces de reaccionar, y ahí sí, de manera colectiva. No creo que sea una cuestión —y lo digo de verdad— de si están funcionando determinadas políticas o no, sino que la dinámica institucional que tenemos de funcionamiento institucional también extendida, es decir, los partidos políticos como instituciones que vehiculizan la democracia no están sirviendo para tratar de vehiculizar las soluciones colectivas que tenemos que dar a los retos ciudadanos, y para mí esa es la principal conclusión, porque fenómenos políticos que se incrementan vienen derivados de que los instrumentos políticos que se consideran más tradicionales no están sabiendo responder a la ciudadanía.

En nuestra interpretación la causa de eso es que no conseguimos hacer políticas suficientemente transformadoras. O sea, tenemos sistemas muy rígidos que no reaccionan con la dimensión y la celeridad que la ciudadanía demanda, por ejemplo, para los problemas que hay encima de la mesa. Tenemos un problema de accesibilidad a la vivienda desde hace bastantes años, y la ciudadanía no percibe que haya un cambio drástico de políticas que responda al nivel de preocupación ciudadana que hay en relación con la vivienda.

Entonces, esa es nuestra interpretación, que tenemos que limitar los corsés institucionales que tenemos y ser capaces de ser más flexibles a la hora de reaccionar y articular políticas efectivas que sean capaces de transformar la realidad. Si no lo hacemos, la desconfianza ciudadana en nuestros partidos políticos, en nuestras instituciones y, por tanto, en nuestro sistema democrático, que es una concatenación de desconfianzas, nos lo van a poner encima de la mesa, y corremos el riesgo de que viren hacia opciones que lo que hagan sea poner en tela de juicio la democracia liberal tal y como la conocemos.

Para nosotras, esa sin duda es la principal conclusión que tiene esta encuesta, y nos lleva a un análisis difícil de cómo debemos cambiar para hacer frente a este mensaje ciudadano que claramente nos está articulando a través de la encuesta. Sí que habla también de mejoras que se pueden hacer a nivel de la Administración, a nivel burocrático vamos a decir, nada nuevo bajo el Sol tampoco, menos burocracia, respuestas más rápidas, mayor acompañamiento, mayor

transparencia. Pero lo que suspende no es la parte administrativa en nuestra opinión, o así lo entendemos, sino la parte política.

Si no hacemos una reflexión más allá de la parte partidista, de echarnos la culpa unos a otros, sino una reflexión más colectiva en relación con lo que estamos haciendo mal, seguiremos suspendiendo y llegarán alternativas con las que luego nos echaremos las manos a la cabeza. Yo creo que esa es la principal conclusión, y echo de menos una reflexión más profunda en esta materia, pero tiempo tendremos de seguir haciéndola. Eskerrik asko. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Gracias. Ahora el portavoz de la Agrupación Parlamentaria Vox tiene su turno.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente, buenos días. Buenos días, señor Consejero y equipo. Muchas gracias por la explicación que nos han dado. Entendemos que el trabajo está bien hecho, pero la muestra entendemos que es muy reducida, y queda quizá escasa. Nos señala problemas que son ya añejos, viejos, y que, por desgracia, no se solucionan. El alejamiento de las instituciones, esto ya viene del siglo XIX, desconfianza con el Parlamento y con el resto de instituciones, desconfianza hacia la partitocracia, hacia los partidos políticos como vehículo de representación de esos ciudadanos.

Sigue el «vuelva usted mañana», pero es que mañana ya es dentro de diez días o treinta, o no sé cuántos días; aumento de la burocracia, por tanto, exactamente quieren una simplificación y sencillez, y más rapidez en sus procedimientos, trato más personal, en realidad, porque a veces llamar a la máquina, pues es una máquina.

También lo que vemos un poquito es que el estado este de bienestar que se mantiene día a día, parece que ese bienestar algún día solamente está quedando para la industria política, porque el resto de ciudadanos no lo perciben así. Los ciudadanos ven las deficiencias de ciertos servicios que no voy a repetir. Tenemos la sanidad, tenemos la vivienda, un grave problema.

Bueno, esto ya lo conocíamos. Yo me pregunto, aparte de que ya conocemos el diagnóstico, ya nos lanzan ese guante, ¿qué vamos a hacer nosotros? ¿O vamos a mirar hacia otro lado o no tenemos responsabilidad, o le echamos la culpa al vecino? Entonces, ¿qué se va a hacer? ¿Va a cambiar el Gobierno sus políticas con sus amistades peligrosas? ¿Va a buscar consensos? Porque se habla mucho de dialogar, pero no se dialoga. Eso lo vemos aquí en presupuestos, en cualquier tipo de acción, que la oposición, maligna, no hay diálogo.

¿De qué ha servido este gran incremento del número de funcionarios en la Administración? ¿Hay evaluación en la función pública, y un análisis y un seguimiento de esos puestos, de esos cargos, de esas secciones? Ya sé que lo trajo recientemente, pero eso es importantísimo.

Ha comentado la representante socialista que le preocupa mucho la salud democrática. Pues a Vox también, sobre todo los acuerdos con los bilduetarras. Eso nos pone la piel de gallina: los acuerdos con los bilduetarras. El que se reduzcan las penas a los etarras y la prescripción, curiosamente, casi todo va para ellos. Eso atenta contra la justicia y la igualdad. Al abandono de los jóvenes con respecto a la vivienda y a los mismos jóvenes. Toda la vida están hablando de los jóvenes, los jóvenes, pero los jóvenes se hacen mayores y los problemas siguen ahí. Al engaño y la mentira como arma política. Eso sí hunde una democracia y un Estado de derecho.

A casi cuatrocientos asesinados y familias que aún no han tenido ningún tipo de señales de nada. No van a tener justicia. Eso nos preocupa también en un Estado de derecho.

Y aprovechando que aquí han dado algún mitin, el mío no va a ser tan mitin, pero entendemos que España exactamente se está convirtiendo en una democracia formal, simplemente semántica, donde se está vaciando el Estado de derecho. Hemos hablado de valores, así empieza nuestra Constitución: justicia, igualdad, libertad, la cohesión política, que tendría que estar añadida, y lo hemos visto hace poco, hasta incluso el pluralismo político, donde se quiere intentar que una moción de un partido político no llegue al Parlamento, no se debata en el Parlamento, desconociendo que en España la censura no existe, desconociéndolo, y con una posible prevaricación y un atentado a los derechos políticos fundamentales, que, lógicamente, serán los juzgados los que lo determinen. Y de todas formas, la próxima nos gustaría que ese muestreo sea aún mayor, porque entendemos que nos va a dar todavía un diagnóstico mucho más claro y transparente. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Muchas gracias. Devolvemos la palabra al Consejero y a su equipo para precisar, por tiempo de diez minutos, las intervenciones.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Muchas gracias. La verdad que no me sorprende, pero yo creo que es un elemento de agradecimiento, es el rigor de los grupos parlamentarios al estudiar la encuesta, y doy fe de que los datos los han trabajado y los han estudiado y, por lo tanto, en ese sentido, creo que es un buen trabajo el que han realizado los grupos parlamentarios.

Además, nosotros consideramos que esta herramienta es una herramienta de utilidad, y también les anunciamos que el próximo curso, si los Presupuestos Generales de Navarra lo permiten, vamos, como hemos comentado, a potenciar esta muestra, y también a incorporar en nuestro calendario de encuestas dos nuevas encuestas, una relativa a la violencia sexual, para seguir aquella macroencuesta del año 2019 a nivel del Estado, y creemos que en Navarra hay que adaptarla, junto también con el trabajo de estudios cualitativos en esta materia, y también queremos implementar una nueva encuesta sobre identidad de Navarra, enlazándola con el concepto de Marca Navarra.

Porque ya digo que creo que estos instrumentos son para la utilidad para, en definitiva, la mejora del servicio al ciudadano. Los sociólogos —sociólogas también— tenemos una referencia, que es el peso del gato muerto. Es decir que muchas veces hay factores que parece que son condicionantes, y no condicionan. Es decir, ¿qué pasa si en vez de este Gobierno estaba otro Gobierno? Pues a lo mejor los datos serían los mismos. Pongo por caso: Navarra es la Comunidad con menos paro de toda España. ¿Eso es debido a que gobierna Chivite? Pues a lo mejor, en una parte, pero no todo. Puede haber también un empecinamiento de los empresarios, puede haber un factor cíclico en la economía mundial.

Por lo tanto, yo creo que los análisis son multifactoriales, y el deterioro de los servicios públicos yo creo que tampoco hay que achacarlo como un factor determinante a la dirección política. Los servicios públicos engloban a todos los factores y a todos los componentes que están trabajando. Yo digo que es la misma axiología. Si algunos consideran que tener la menor tasa de paro no es debido al Gobierno de Chivite, pues quizás la lógica y la coherencia es decir que

tampoco que tengamos el deterioro de los servicios públicos sea determinado porque tenemos el Gobierno que tenemos actualmente.

Luego, también metodológicamente quería comentar mi compañero Txerra, lógicamente, una cosa es la percepción y otra el usuario. Eso nos pasa cuando estamos en un aeropuerto, no sale el avión, con retraso, con retraso, hacemos un malestar, y cuando montamos en el avión estamos supercontentos porque el servicio ha sido muy atendido. Por lo tanto, esa es la diferencia.

En sanidad, los usuarios y las usuarias tienen una alta satisfacción, pero hay un problema de accesibilidad, y en ese sentido es por lo cual el Gobierno de Navarra está implementando medidas para que esa accesibilidad, como recientemente anunció el Consejero de Sanidad, que es la centralita de reseteo o de vuelta de la llamada automática. Por lo tanto, yo creo que hay que tener en cuenta que una de las preguntas recurrentes en esta sesión ha sido qué vamos a hacer, si vamos a escuchar. En atención ciudadana nosotros vamos a reforzar el concepto de omnicanalidad, eso lo tenemos a través de un proyecto europeo en el cual los ayuntamientos y el Gobierno de Navarra estamos trabajando en esta atención ciudadana.

También somos conscientes de que el ámbito presencial en atención ciudadana es definitorio y, por lo tanto, próximamente anunciaremos el desarrollo ya, la ejecución de un autobús móvil de atención ciudadana para que pueda hacer también no solamente en las dos capitales que puedan existir, Pamplona y Tudela, sino también en el ámbito local. También en ese sentido estamos estudiando implementar el horario de la oficina de atención de Pamplona de la avenida Roncesvalles.

El cambio climático es algo de lo que nosotros somos conscientes. Los objetivos ODS, desgraciadamente, han sido más conocidos por la reactividad que por la proactividad, y ahora lo que queremos es precisamente, así como nos empeñamos en el Gobierno anterior en hacer un seguimiento y una evaluación de los programas y los hitos del Gobierno de Navarra en materia de ODS, ahora creemos que la sensibilidad es un elemento, la inculturización de la ciudadanía con los objetivos ODS, y uno de ellos es el cambio climático, otro el empoderamiento de los niños, niñas y mujeres. Por lo tanto, esos son otros elementos importantes.

Con lo que podemos definir la burocracia, ya les hemos presentado tanto el plan de evaluación como el plan de simplificación, y ya a final de año vamos a rendir cuentas de aquello que el Gobierno propuso en el programa de Gobierno, de aquello que el Gobierno también lo aprobó el Parlamento en el discurso de investidura, y queremos rendir cuentas, no solamente al Parlamento, que lo hacemos constantemente, sino fundamentalmente de una manera también de rendición de cuentas ciudadanas.

Se ha dicho aquí —por pleitear un poco— el concepto de que el Gobierno ha escondido la encuesta, que está negando opacidad. Hombre, instrumentos para esconder las cosas hay muchos, pero hacer una rueda de prensa colgando inmediatamente y dándoles a los medios de comunicación y a la ciudadanía todos los datos para que los puedan analizar no creo que es el mayor esfuerzo de opacidad que ha hecho este Gobierno. Por lo tanto, nosotros no hemos negado, pedimos comparecer. Es cierto que se nos adelantó— me figuro que por horas o por minutos— la portavoz de UPN, pero en ningún caso creo que es justo hablar de negación. Luego

ya cada uno, lógicamente, los datos los interpreta con los criterios que considera más importantes.

Por mi parte, y en definitiva, ahora tenemos un gran debate político sobre, con los recursos que tenemos, cuáles son las prioridades que el Gobierno establece y que ustedes autorizan. Es la autorización del gasto que con cierta normalidad, en referencia a otros espacios políticos, abriremos un debate presupuestario, ustedes entiendo que a partir del mes de noviembre van a tener recorrido para establecer las prioridades, dentro de los recursos, que esos sí que son limitados, pero las prioridades más acuciantes que puede tener la sociedad navarra.

SR. DIRECTOR GERENTE DE LA OFICINA DE ANÁLISIS Y PROSPECCIÓN (Sr. García de Eulate Jiménez): Algunas respuestas, pero muy técnicas, de la propia encuesta que me parece, y siguiendo un poco lo que se ha comentado, respecto a la portavoz de UPN, efectivamente, a mí me parece que el tema de la perspectiva de igualdad es importante y lo tendremos en cuenta. O sea, quiero decir que todas las críticas constructivas para mejorar me las apunto y, efectivamente, sí que es cierto que ahí quizás por el cambio de los módulos, etcétera, pero sí que me parece importante.

También me parecen importantes esas comparativas, pero esa comparativa de la encuesta que se hizo en 2010, la pregunta es si en los siguientes años también se hizo o solo se hizo en 2010. No se hizo. Quiero decir, la coyuntura económica de entonces seguramente hubiese incidido. Nosotros con este ejercicio también de transparencia que me parece importante destacar y en todos los grupos así se ha valorado, me parece importante también que la Oficina de Análisis y Prospección ponga a disposición y haga este tipo de análisis, me parece importante y, de hecho, aquí estamos hablando de los resultados.

Para asegurar eso nosotros hemos creado en esa encuesta que se convierta en operación estadística. Quiero decir que, pase lo que pase, año tras año la vamos a seguir haciendo. Es importante. Sí que es cierto que, efectivamente, con el coste económico que tiene y, además, si queremos aumentar la muestra, que yo creo que sí que merece la pena aumentar la muestra, por muchas de las cuestiones que hemos hablado, por ejemplo, se ha hablado también de segregación territorial, incluso también la portavoz del PP hablaba del componente también de la perspectiva laboral.

Efectivamente, están los datos ahí, pero también, como ha comentado el portavoz de Podemos, yo creo que hay que cogerlo con pinzas a la hora de... Perdón, de Contigo-Zurekin, sí. El tema es que el desagregar esos datos, habría que cogerlos con pinzas en ese sentido. Yo creo que es importante. Aparecen, pero yo creo que merece la pena el desagregarlo. Perdón por la confusión.

Más. En cuanto a la portavoz de Bildu, la encuesta, como saben, como les he dicho, es una encuesta que se realizó vía telefónica. Solo se hizo, efectivamente, en castellano, pero en ese incremento de la muestra yo creo que, efectivamente, para ajustar a la realidad sociolaboral y socioeconómica de Navarra, lo haremos en castellano, en euskera y en los idiomas que consideremos oportunos. Me parece que es reflejo de esa realidad.

Efectivamente, tomo nota también de esa pregunta 21 con los principales problemas. Sí que la respuesta fue espontánea. Entonces sí que quizás lo idóneo es preguntar por cada uno y valorarlo. Por eso ahí también la parte de ecología o del cambio climático aparece un poco descafeinada, efectivamente, y se puede hacer así. He tomado nota. Y, efectivamente, algunas cuestiones sí que las desagregaremos. Insisto, con esa muestra yo creo que podremos llegar a muchas de las cuestiones que se han planteado.

En el tema de la percepción versus satisfacción, ya ha comentado el Vicepresidente las diferencias que hay, eso es así. La portavoz del PP también ha insistido como instrumento útil en que hay preguntas comunes, efectivamente, y las comparativas que ha comentado con otros años también haremos ahí.

Sí que quiero hacer una puntualización, quizás desde la perspectiva metodológica, es que la encuesta ha sido realizada por una empresa diferente a la del año pasado. Eso parece que a nivel técnico no tiene importancia, pero sí que la tiene, y para evitar esos posibles sesgos, lo que vamos a hacer es hacer una licitación a través de la cual la empresa que vaya a hacer en los próximos años esta encuesta sea la misma. Parece que no importa, pero importa, y a veces para las comparaciones de unos años y otros, aunque sea la misma pregunta, el hecho de preguntarlo de una forma u otra, y en cuanto a la empresa, también cambia.

Lo mismo, se hablaba de Tierra Estella, de la situación laboral. Pues desagregaremos los datos una vez que tengamos esa muestra más robusta. Sí que es cierto que, insisto, son ochocientas encuestas y, en términos estadísticos, tanto el nivel de confianza como el error es muy aceptable. El problema es que no podemos desagregar según qué cosas.

Efectivamente, el portavoz de Contigo-Zurekin hablaba de desagregar esos análisis, que son indicativos pero no concluyentes. Posiblemente lo que pase en Tierra Estella será parte de la realidad, pero no me atrevo a decir que efectivamente es así. Habrá que poner a dimensionar en su justa medida eso.

Por último, al portavoz de Vox, efectivamente, la muestra, insisto otra vez, he insistido, en eso vamos a tratar de mejorar para que sea una encuesta todavía más robusta, y le agradezco también que considere que es una buena herramienta de transparencia de este Gobierno el hecho de hacer esta encuesta y, sobre todo, el publicarla, y son los datos los que son. Quiero decir que ahí no ha habido ninguna cocina, ninguna cosa extraña. Poco ahí un poco el valor también de mis compañeros en la oficina de hacer y de trasladar este tipo de análisis. Con eso yo creo que a nivel técnico he respondido más o menos a todo lo que se ha comentado.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Muchas gracias. Ahora, si alguien quiere formular alguna pregunta o hacer alguna última consideración dispondría de un turno extra de dos minutos si lo solicita ahora. (MURMULLOS). Es que ya les estaba contando lo que han gastado en el turno anterior. (RISAS). ¿Alguien lo solicita? Pues si no lo solicita nadie, pasamos al siguiente punto tras un breve receso para que puedan salir, y despedimos al Vicepresidente, al señor García de Eulate y a Leire Ochoa.

(Se suspende la sesión a las 11 horas y 7 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 11 horas y 14 minutos).

**11-23/MOC-00042. Debate sobre el cumplimiento de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que cumpla en su integridad todas sus obligaciones en materia de transparencia y publicidad activa, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso.**

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Buenos días de nuevo. Reanudamos la sesión con este segundo punto, que es sobre el debate sobre el cumplimiento de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que cumpla en su integridad todas sus obligaciones en materia de transparencia y publicidad activa.

Esto trae causa de que en la sesión celebrada el 16 de noviembre de 2023 el Pleno del Parlamento de Navarra acordó la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a que en el plazo de nueve meses cumpla en su integridad todas las obligaciones en materia de transparencia y publicidad activa establecidas en la Ley Foral 5/2018, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno y, a su vez, que en el plazo de seis meses cumpla con lo dispuesto en la disposición adicional sexta de la Ley Foral 5/2018, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, y realice una evaluación global sobre su aplicación, trasladándola al Parlamento de Navarra y, asimismo, que cumpla con lo establecido en el artículo 67.2 de la Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.

El Departamento de Presidencia remitió el pasado 11 de junio información acerca del estado de cumplimiento de la resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 222 del Reglamento del Parlamento de Navarra. En sesión celebrada el día 17 de junio de 2024 la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces se dio por enterada de la información sobre el estado del cumplimiento de la moción. Mediante escrito presentado el 28 de agosto la Parlamentaria Marta Álvarez Alonso solicita, al amparo del artículo 222 del reglamento, que la Comisión competente —que es esta— controle el cumplimiento de la moción.

Por lo tanto, iniciamos los turnos de intervención con un turno de posicionamiento y exposición por parte de quien requiere esta sesión, que es Marta Álvarez, en nombre del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, por tiempo de diez minutos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidente. Aviso que voy a utilizar medios audiovisuales, que los solicité en su momento. El día 16 de noviembre, como ha dicho el Presidente, predebatimos en el Pleno una moción que presenté mi grupo y que dio como resultado una resolución con tres puntos, instando al Gobierno de Navarra, primero, a cumplir en un plazo máximo de nueve meses en su integridad todas sus obligaciones en materia de transparencia y publicidad activa establecidas en la Ley Foral de Transparencia de 2018.

Aquí quiero recordar que el plazo que propusimos desde mi grupo era de seis meses, pero que en aras de conseguir la aprobación de la moción acordamos con ustedes ampliarla en tres meses más. El segundo punto era realizar en el plazo máximo de seis meses el informe de evaluación del cumplimiento de la ley, que la propia ley pedía que estuviera hecho para mayo de 2020, y tercero, en virtud de una enmienda del Partido Popular, cumplir en este caso en cuatro meses con el artículo 67.2 de la misma ley, dirigido a facilitar apoyo técnico y material al Consejo de Transparencia. Yo ya avanzo que nosotros consideramos que los puntos 2 y 3 están cumplidos,

puesto que el Gobierno ha enviado una evaluación de la Ley Foral de Transparencia, y se ha creado una plaza de TAP jurídico para apoyo del Consejo que no tenemos claro si está o no operativa, pero por un margen de confianza, y entendiendo que se ha creado, consideraríamos cumplida.

Sin embargo, el punto 1 es más evidente que no se ha hecho. La propia evaluación que ha realizado el Gobierno así lo reconoce, lo mismo que el informe elaborado por el Gobierno de Navarra con relación al cumplimiento de la moción, donde no dicen que han cumplido, sino que dicen: «mantienen su compromiso por seguir avanzando».

Creo que solo con esto es más que evidente que no se ha cumplido en su integridad ni la moción ni la ley, que es lo que pide el primer punto, y con esto yo podría acabar, pero visto que en alguna Comisión los miembros del Gobierno han confundido el participio con el gerundio, voy a insistir para demostrar que la ley sigue sin cumplirse nueve meses después.

El informe de evaluación, que es interno, aunque es verdad que se ha contado con una asistencia externa para los datos, y en nuestra opinión, desde luego, tiene un sesgo partidista en su redacción, muy poco edificante, digámoslo así, pero reconoce, como ya he dicho, que sigue sin publicarse todo lo que pide la ley. Habla de su gran mayoría.

No me da tiempo a repasar una por una las áreas, pero, por ejemplo, publicidad institucional, organizativa y de planificación, pues faltan nada más y nada menos las listas de espera para acceder a servicios sociales como residencias, centros de día, piso tutelado, transporte adaptado, etcétera, la lista de espera para acceder a vivienda protegida, la lista de espera para acceder a servicios educativos, tres cuestiones yo creo que muy relevantes para el ciudadano, ¿verdad? No se me ocurren muchas cosas que puedan interesar a más personas, y en las que la transparencia sea más importante. Únicamente las listas de espera de salud, que están, porque se aprobó una ley cuando gobernaba UPN, que exigía que fueran públicas, y que ya los Gobiernos de UPN cumplieron y publicaban esos datos antes de que existieran en esta tierra leyes de transparencia. Claro, esta información sobre que faltan listas de espera al Gobierno no le interesa que se publique, porque pone negro sobre blanco la ineficacia de su gestión.

Sigo. Faltan también los acuerdos adoptados por los diferentes órganos colegiados y las actas de las sesiones de los diferentes órganos colegiados, y estamos hablando de que son 145 los órganos colegiados que dependen del Gobierno de Navarra, órganos en los que se discuten las políticas del Gobierno, se toman acuerdos —o desacuerdos— en los que a veces son críticos con las decisiones del Gobierno. Por lo tanto, información relevante e incómoda para el Gobierno de Navarra.

La relación de funcionarios de personal laboral y de puestos de libre designación que no son altos cargos tampoco está. Tampoco interesa que se sepa cuántos son de forma clara, y así el señor Taberna puede hablar de cuentos o de cuentas con más impunidad. Falta también el número de contratos temporales clasificados por categorías profesionales, y si están o no vinculados a la plantilla orgánica o están por encima, y toda la información sobre los adjudicatarios de contratos que prestan servicios de forma permanente en dependencias públicas.

Faltan las cartas de servicio, las convocatorias de plazas y adjudicaciones de plazas en centros escolares públicos y concertados, y los resultados de los informes de evaluación de calidad de servicios públicos.

En definitiva, faltan veinticuatro informaciones sobre un total de setenta y una, el 33 %. No parece que eso sea que se publica la gran mayoría, la verdad, que dice el informe, y encima hablamos de que lo que falta es muy importante información, desde luego, que es incómoda para quien gobierna.

En el apartado de información de relevancia jurídica faltan cinco de veintisiete informaciones obligatorias, el 18 %, pero tan relevantes como el informe anual sobre recursos administrativos y contencioso administrativos frente a actos del Gobierno, actos revisados en vía administrativa, que no nos olvidemos que son por actos nulos de pleno derecho, el sentido del silencio administrativo y el informe semestral sobre el grado de cumplimiento del acuerdo programático. Casi nada. Ustedes, lo de rendir cuentas a los ciudadanos, que de si hacen lo que dijeron que iban a hacer, pues como que no.

En el apartado de información económica, contable y presupuestaria faltan solo cinco informaciones de cuarenta y tres obligatorias, el 11,7 %, pero casualmente una de las que falta es la relación individualizada de fondos anuales asignados a las entidades locales en aplicación de la Ley Foral de Haciendas Locales. No me detengo en otros apartados, como contratación pública, concesión de servicios, convenios de colaboración, etcétera por falta de tiempo, aunque en casi todas ellas quedan también tareas pendientes, y ocupo lo que me queda de tiempo en el apartado de altos cargos y personal directivo, en el que, según el informe, faltan nueve de veinticinco informaciones, donde más falta, el 36 %.

El único logro del Gobierno de Navarra en estos nueve meses que ha tenido para cumplir la moción ha sido publicar la agenda de altos cargos y miembros del Gobierno de Navarra, y aquí es donde voy a hacer uso de la tecnología, porque la agenda está, pero hay que ver si se usa o no para ser transparente. Les voy a poner dos ejemplos gráficos, aunque se podrían poner más. Agenda del Consejero Irujo. Según su agenda, el señor Irujo no recibe ni visita a nadie. Así todos los meses. Justo va a las sesiones de Gobierno, al Parlamento y a las reuniones internas.

Pero fíjense: día 24 de mayo. Según nota de prensa de la empresa visita la sede central de Florette. ¿La agenda? Vacía. Día 16 de septiembre, visita a la corporación Mondragón. La agenda, de nuevo vacía. Por cierto, de las visitas sí sabemos por la prensa, pero de las reuniones en su despacho no sabemos nada. O no se reúne o no nos lo cuenta, y eso no es transparente.

Lo mismo pasa con el señor Moreno, que vista su agenda, más bien es otro asistente o escolta de la Presidenta que un Director General de Comunicación del Gobierno de Navarra. El día 22 de marzo, inauguración de un centro cívico en Cabanillas por parte de la Presidenta. Aunque la agenda de la señora Chivite no dice quién acudió, en las fotos a la salida, por los incidentes que hubo, sabemos que el señor Moreno estuvo. Por su agenda y por la de la señora Chivite no lo sabemos.

Día 9 de septiembre, viaje de la Presidenta a Barcelona para, entre otras cosas, reunirse con el señor Illa. Según su agenda le acompaña el señor Moreno. Según la agenda del señor Moreno,

no le acompañaba. Quizá a alguno le parezca esto una tontería, pero lo de las agendas no es una cuestión menor, señorías. Publicar correctamente las agendas es muy importante, porque saber con quién se reúnen los miembros del Gobierno y para qué es un elemento fundamental en la lucha contra la corrupción y contra el tráfico de influencias. Por eso todos lo hemos pedido en la ley. Aquí no queremos reuniones opacas como las de la Moncloa.

Voy a poner otro ejemplo de agenda poco transparente. ¿Cuál fue el objeto de la comida reunión del señor Moreno con el señor Larrarte, Concejal de Tudela en la oposición, Director General de Comunicación? ¿Quieren regeneración democrática? Pues qué menos que total transparencia de con quién y para qué se reúnen los miembros del Gobierno y esos altos cargos.

En este ámbito el Gobierno de Navarra no ha hecho nada más, sigue faltando información sobre los órganos, consejos de Administración y entidades en los que participan o han participado los altos cargos en los cuatro años anteriores, y sobre determinados aspectos de la Ley Foral de Incompatibilidades, por no hablar de que la que ya estaba sigue igual de mal.

¿Viajes? Imposible ver absolutamente nada aquí. ¿Regalos? Sin actualizar. En total, no se publican cincuenta de doscientos setenta ítems obligatorios, el 18,5 %, y varias cosas de las que se publican siguen sin ser transparentes. Así que resulta evidente que el Gobierno no solo no ha cumplido la moción, que es lo que hoy dictaminamos, sino que, además, su esfuerzo por cumplir en nuestra opinión ha sido muy escaso. Nosotros pedimos que se vote en esta Comisión que no se ha cumplido con la moción en su integridad. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Muchas gracias. Ahora es el turno del portavoz del Partido Socialista de Navarra.

SR. LUCERO DOMINGUES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Buenos días, egun on a todas y a todos. No voy a entrar a glosar lo que comentaba la moción porque ya lo ha hecho la señora Álvarez, pero sí que en su momento en el debate de esta moción, pese a que yo creo que, si no me equivoco, fue por unanimidad, todos votamos a favor, ya se comentó, ya lo comentó este grupo, la consideración de oportunista que entendíamos que tenía la moción, y yo creo que hoy, hablando del cumplimiento, venimos a ver un poco de lo mismo. No hay ninguna novedad con respecto a lo que ya nos dijo la señora Álvarez en la moción, y es evidente que su intención no es la de trabajar por la transparencia, sino la de hacer ariete contra el Gobierno de Navarra y dar caña, dar caña, dar caña, que algo quedará.

Yo entiendo que la señora Álvarez se centre en hablar de las cosas que no están hechas, que es cierto que alguna hay, yo eso no se lo voy a negar, pero también es cierto que el 86 % de los ítems de transparencia que se tienen que publicar están publicados, y de los 272 ítems de publicidad activa, se publican el 82 %. Yo creo que esto es un alto nivel de cumplimiento en materia de transparencia y publicidad.

Detrás de esto hay que recordar que hay una complejidad también técnica en muchos datos muy importante. También los medios humanos que se pueden poner a disposición de este tema son complicados. Desde luego, creo que hay trabajo por hacer en materia de transparencia, no solo por parte del Gobierno de Navarra, sino por parte de todas las entidades obligadas, incluidos los partidos políticos, que podíamos entrar a ver qué información y cómo dan los

partidos políticos, que también estamos sujetos a la Ley de Transparencia. Igual podemos presentar también una moción al respecto y valorar su grado de cumplimiento en ese sentido.

Entonces, yo creo que, en este sentido, entendemos que el Gobierno ha cumplido. Además, del conjunto de la moción, dos de los tres puntos están completamente satisfechos, y el primero, que es del que se queja la señora Álvarez, hay un 15 % que dice ella —o entendemos nosotros— que igual no se ha satisfecho.

Por hablar del punto 2, la evaluación fue remitida al Parlamento el pasado junio y, además, yo creo que la propia evaluación que hace el Gobierno de la Ley Foral de Transparencia da datos del cumplimiento de la Ley de Transparencia. Si nos centramos en las recomendaciones que da el propio informe, la mayoría de recomendaciones versan sobre mejorar la cultura de la transparencia, mejorar los procesos, dotar de medios, pero en cuanto a cumplimiento de los ítems de transparencia, salvo la parte de los grupos de interés, que ahí también manifestamos nosotros en el debate del Pleno sobre esta moción, que entendíamos que se tenía que regular, salvo los grupos de interés, el propio informe tampoco habla de incumplimientos ni de nada por el estilo.

En cuanto a dotar de medios al Consejo de Transparencia, también se ha comentado, el pasado 11 de abril se publicó un decreto foral que modificaba la plantilla orgánica del Gobierno, ahí se creaba una figura de TAP jurídico que ya está, de hecho, trabajando en el Consejo de Transparencia, como bien sabe UPN, porque nos lo han comentado en el Consejo, donde su compañera Cristina López está, y lo hemos escuchado todas y todos. Entonces eso se comentó en el Consejo cuando se incorporó, y se lo podía haber trasladado usted a su compañera, la señora Álvarez. Por lo tanto, y por ir terminando, votaremos a favor de que el Gobierno ha cumplido con la moción.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Muchas gracias. A continuación, la representante de Bildu tiene el turno para intervenir.

SRA. JIMÉNEZ ARAGÓN: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Nosotros, cuando defendimos la moción, decíamos también que la transparencia en la Administración es una herramienta imprescindible para la adecuada interrelación con la ciudadanía, y así poder garantizar de una manera eficaz el derecho a la información pública. Volvemos a traer esa idea aquí, y creemos que esto tiene que ser algo necesario de subrayar.

Lo que sí que nos parece importante destacar es que cuando se trae una moción en la que tenemos que votar o sí o no, es muy difícil, porque no todo es ni blanco ni negro, entonces nos limita a jugar en esos blancos y negros cuando no se ajusta a esa realidad, y más aún cuando en el tema de transparencia la mayoría de las que estamos aquí tenemos responsabilidades en otros sujetos que son obligados para la Ley de Transparencia, así como diferentes ayuntamientos.

Entonces nosotras también votaremos a favor, entendiendo que sí que se está dando cumplimiento, y que se ha avanzado en este sentido. Esto respecto al primer punto. El segundo y el tercer punto, como han dicho los portavoces que me preceden, sí que se han visto cumplidos en su integridad.

En cuanto al primer punto, en el que se decía que tenía que dar un informe sobre las obligaciones en materia de transparencia, en ese sentido sí que se reconoce que no se ha cumplido con el artículo 15. Sí que compartimos esa apreciación que ha hecho el portavoz del PSN, que en el informe que se ha dado se podría entender que se cumple en parte, pero el artículo 15 exige que sea anualmente. Entonces, de cara al año que viene, necesitaremos un informe para que cumpla con ese precepto.

En cuanto al reglamento que regule los grupos de interés, esto pasa también por la Oficina de Buenas Prácticas, y aquí sí que es necesario dotarla de más recursos para poder llegar a dar cumplimiento a ese registro. Lo que sí que también nos gustaría hacer especial hincapié en algo que nosotras sí que lo utilizamos en nuestro día a día, y es el espacio digital de Gobierno abierto, porque creemos que la información aquí sí que debería de publicarse por lo menos con más frecuencia, y si pudiera ser, de una manera más clara, porque muchas veces nos resulta un poco complicado buscarlo.

Otra de las apreciaciones que nos gustaría hacer es que en el informe de ejecución el Gobierno de Navarra reconoce que aún queda trabajo por hacer, y encima queremos subrayar que dice que hay margen de mejora. Concretamente, por mencionar alguna de ellas, se dice que las unidades responsables de información destacan la necesidad de sistematizar y automatizar procedimientos y recursos en mayor medida para agilizar, y para ello dice que es necesario que se lleven a cabo determinados ajustes. Sí que nos gustaría saber cuáles son esos ajustes que se solicitan, de cara a que si sabemos cuáles son los ajustes que se necesitan, el año que viene podríamos ver si se han llevado a cabo o no se han llevado a cabo, y así también esto podría traducirse en que es más fácil acceder a la información.

Como hemos dicho, respecto del segundo y el tercer punto, sí que consideramos que se ha cumplido, y volvemos a decir que podría, cuando hace referencia a los ajustes, mencionar en qué se van a traducir, en qué tiempo y sobre todo a quién corresponde llevarlos a cabo. Y lo mismo sucede con las recomendaciones que se hace en ese informe. Creemos que sí que falta un poco concretar quién va a asumir esa materialización de las recomendaciones y cuáles se pueden coger de manera inminente y cuáles no, para poder también nosotras conocer cuál es la situación. Y nada más por nuestra parte. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Muchas gracias. Es el turno de Geroa Bai.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Eskerrik asko, Presidente jauna. En cuanto al cumplimiento de esta moción, yo creo que la proponente de la moción ya ha explicado cómo el punto 2 y el punto 3 de la moción están cumplidos, es lo que tiene que ver con lo que es la evaluación global sobre la aplicación, y trasladándolo al Parlamento, y el que se dote de medios humanos al Consejo de Transparencia a través de un TAP jurídico que también está cumplido.

En cuanto al punto 1 de la moción, que hablaba de que en el plazo máximo de nueve meses cumpla en su integridad todas sus obligaciones en materia de transparencia y publicidad activa, ahí se instaba al Gobierno de los hitos que la Ley de Transparencia recoge, que son obligados por el Gobierno de Navarra. Ahí se puede señalar que hay catorce hitos, de los que doce ya están cumplidos.

Quedarían, como ya se ha dicho, por cumplir dos hitos que son importantes, uno, por una parte, el grado de aplicación de la Ley Foral de Transparencia en cada unidad, que desde el Gobierno se está trabajando en ella, y el segundo, el registro público de grupos de interés. Aquí ya se ha señalado también la problemática, entre comillas, que existe con los grupos de interés por estar introducido este registro en dos normas, en la Ley de Transparencia y en la ley que regula la Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción. Yo creo que tendremos que ver en cuál de las dos debe quedarse este registro de intereses, y habrá que analizar una ley y lo que es la oficina, para ver en cuál de ellas es la más apropiada, y como anunció el Gobierno que iba a traer a este Parlamento la modificación de la Ley de Transparencia, puede ser un buen momento para centrar dónde debe ir este registro de interés.

Otra de las cuestiones que la Ley de Transparencia marca para hacer por parte del Gobierno es la publicidad activa. Ya hemos visto, ya nos ha marcado la señora Álvarez cómo no están cumplidos todos los hitos de publicidad activa, pero sí que es cierto que de los 257 hitos de publicidad activa que tiene marcados el Gobierno de Navarra con respecto a toda la Administración y entes públicos, el 82 % de estos hitos están cumplidos. Para nosotros, si bien no se ha cumplido al cien por cien este número 1, de 16 hitos obligados al Gobierno de Navarra que le da directamente la Ley de Transparencia se han cumplido 12, y de 257 hitos de publicidad activa hay 82 % cumplido.

Por lo tanto, para Geroa Bai podemos dar por cumplida esta moción, máxime cuando desde el Gobierno de Navarra se sigue trabajando para que se pueda dar un completo de todas las obligaciones que tiene el Gobierno en la Ley de Transparencia.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Gracias. Ahora, señora García Malo, tiene la palabra.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidente. Ya se ha dicho. De forma muy breve, había tres puntos que recogía la propuesta de resolución de la moción que se aprobó por unanimidad. Los puntos segundo y tercero nosotros los vamos a dar por cumplidos. Está claro que el de la evaluación se ha hecho en tiempo y se ha hecho en forma, tenemos la evaluación desde mayo de 2024, y el tercer punto, que fue una enmienda que presentamos desde el Grupo Parlamentario Partido Popular, después de escuchar al Presidente del Consejo de Transparencia y de leer lo que señalaba la ley, la necesidad de que se reforzara ese apoyo al Consejo desde el Gobierno de Navarra y se cumpliera lo establecido en su artículo 67.2, lo vamos a dar también por cumplido, pero si bien es verdad que lo que señala el Gobierno en el seguimiento del cumplimiento de la moción es que se crea una plaza de TAP rama jurídica que se adscribe a la Dirección General de Presidencia, Gobierno Abierto y Relaciones con el Parlamento de Navarra, y que esta plaza dará soporte jurídico al Consejo de Transparencia de Navarra, algo que se ha comunicado ya al Presidente del Consejo de Transparencia de Navarra.

Por lo tanto, no se da todavía, se dará. Parece que pone «dará». (MURMULLOS). Bueno, tranquilidad. Estoy en mi turno de palabra.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Sí, por favor.

SRA. GARCÍA MALO: Estoy en mi turno de palabra.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Por favor, respeten la palabra.

SRA. GARCÍA MALO: Lo que pone en el informe de seguimiento es que «dará». Yo digo que lo vamos a dar por cumplido, pero que vamos a confirmar que realmente se está dando, y para eso preguntaremos si efectivamente se está dando. Daremos un voto de confianza al Gobierno, pero preguntaremos si efectivamente se está cumpliendo o no.

En cuanto al primer punto, lo dice claramente el informe de evaluación, también lo ha explicado la señora Álvarez, la moción era clarísima: «En el plazo máximo de nueve meses se cumpla en su integridad». Todo el mundo votamos a favor. «En su integridad». No decía «en gran parte», «mayor parte», «en el 80 %», «en el 70 %», decía «en su integridad todas sus obligaciones en materia de transparencia y publicidad activa». Está claro que no se están cumpliendo. Por lo tanto, para nosotros no se está cumpliendo íntegramente la moción.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Ahora el representante de Contigo-Zurekin se pronuncia sobre el cumplimiento.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Bueno, por dar un poco también un marco, yo creo que lo decía la señora Jiménez Aragón, a cómo vamos a movernos o cómo vamos a interpretar el cumplimiento o no en general de las mociones, porque es un tema relativamente novedoso. Yo creo que aún está en discusión, o al menos en nuestro grupo parlamentario, cómo nos movemos, cómo orientamos, efectivamente, este tipo de procedimientos.

Nosotras entendemos que las mociones son un mandato político y, como tal, su cumplimiento o no es política. Quiero decir que cuando damos una orden jurídica, lo que hacemos es legislar, cuando damos una orden política, lo que hacemos es hacer mociones. Y entendemos, por tanto, que se debe valorar si se ha cumplido el mandato político o no, y en ese sentido, nuestra interpretación no va a ser la que expresaba la señora García Malo, sino que en este sentido entendemos que al cumplir dos de tres puntos y al avanzar bastante en uno, dar una cobertura amplia en uno, se da por cumplido el mandato político que se hizo desde el Parlamento al Gobierno de Navarra.

¿Es verdad que si nos ceñimos a la literalidad del mensaje del punto 1 podríamos darlo por no cumplido? Es verdad. Pero ahí es la diferencia entre un mandato político, seguramente, y un mandato jurídico a interpretación de este grupo parlamentario. Porque de lo contrario, además, cumpliríamos el seguimiento de las mociones en órganos seguramente permanentes de control de avance del grado de ejecución en algunos ámbitos, y entendemos que no es la instrumentación que se le debe dar a esta nueva figura, sino que lo que debemos hacer, y, de hecho, en mano nuestra queda presentar otra moción para especificar otro punto a cumplir por parte del Gobierno, pero lo que debemos hacer es entender si el Gobierno ha cumplido el mandato político que salió del Parlamento de Navarra.

Como digo, en este sentido creemos que sí lo ha cumplido. Si queremos pormenorizar, ya lo haremos en otra moción subsiguiente en algo específico, pero si no, si hacemos mociones de carácter muy genérico o de carácter muy absoluto, y convertimos esto en un órgano de control permanente, yo creo que no estaremos dando el sentido que merece a estos procedimientos. Así que con base en esa interpretación, con la que esperemos que seamos capaces de ser

coherentes también a lo largo del tiempo con dar cumplimiento o no a las mociones, votaremos por cumplida esta moción también. Eskerrik asko y gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Por último, Emilio Jiménez, en nombre de la agrupación Vox.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Buenos días. Hablar del Gobierno de Navarra es estar reñido con la transparencia y con la verdad. Por tanto, desde Vox tenemos más que dudas razonables en todo lo que gestionan los socialistas, caracterizado, sobre todo, por la opacidad, la mentira y la demagogia. Hablar de transparencia es hablar de unidad, de un todo, no es dividir, no es divisibilidad ni es porcentaje de la misma. Por tanto, entendemos que hay un incumplimiento por parte de este Gobierno. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Una vez que han intervenido y posicionados todos los grupos, ahora pasamos a la votación. El voto afirmativo indica que se ha ejecutado y cumplido correctamente la moción a juicio de los que voten así, y el voto negativo será que no se ha cumplido, para quien así lo piense.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Por 8 votos a favor y 6 votos en contra se decreta el cumplimiento de la moción.

Dicho esto, a la vista de que no hay más temas, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 42 minutos).